INVERSIONES LP S.A.

Estados Financieros Consolidados Intermedios
al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
y por los períodos de seis y tres meses terminados
al 30 de junio de 2021 y 2020

(Con el informe de los Auditores Independientes)

INVERSIONES LP S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera

Estados Consolidados Intermedios de Resultados por Función

Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo

Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios

MU$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Inversiones LP S.A.:

Hemos revisado los estados financieros consolidados intermedios de Inversiones LP S.A. y subsidiarias que comprenden: el estado de situación financiera consolidado intermedio al 30 de junio de 2021, y los correspondientes estados consolidados intermedios de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2021 y 2020, y sus correspondientes notas a los estados financieros consolidados intermedios.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados intermedios

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios de acuerdo con las normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros consolidados intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es sustancialmente menor alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros consolidados intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con las normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

© KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada limitada por garantía inglesa. Todos los derechos reservados.

Santiago
Isidora Goyenechea 3520
Piso 2, Las Condes
+56 2 2997 1000
contacto@kpmg.com

Otros asuntos – Estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2020

Con fecha 18 de marzo de 2021, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 de Inversiones LP S.A. y subsidiarias en los cuales se incluyen el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020, que se presenta en los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

Alejandra Vicencio S. KPMG SpA

Santiago, 26 de agosto de 2021

© KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada limitada por garantía inglesa. Todos los derechos reservados.

INVERSIONES LP S.A. y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

INDICE

Estados de situación financiera consolidados Intermedios		3
Estados de resultados consolidados Intermedios		4
Estados de otros resultados integrales consolidados Intermedios		5
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados Intermedios		6
Estados de Flujos de Efectivo indirecto Consolidados Intermedios		7
Nota 1	Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados	8
Nota 2	Cambios contables	27
Nota 3	Hechos relevantes	27
Nota 4	Segmentos de negocios	28
Nota 5	Efectivo y depósitos en banco	29
Nota 6	Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables	29
Nota 7	Instrumentos para negociación	29
Nota 8	Instrumentos de inversión disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento	30
Nota 9	Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	30
Nota 10	Cuentas por cobrar	38
Nota 11	Saldos con partes relacionadas	38
Nota 12	Inversiones en Sociedades	39
Nota 13	Intangible	39
Nota 14	Activo Fijo	40
Nota 15	Impuestos	40
Nota 16	Otros activos	41
Nota 17	Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago	41
Nota 18	Cuentas por Pagar	42
Nota 19	Obligaciones con bancos	42
Nota 20	Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras	43
Nota 21	Provisiones por contingencias	44
Nota 22	Provisiones por riesgo de crédito	46
Nota 23	Otros Pasivos	47
Nota 24	Patrimonio	47
Nota 25	Ingreso neto por intereses y reajustes	49
Nota 26	Ingreso neto por comisiones y servicios	49
Nota 27	Resultado neto de operaciones financieras	50
Nota 28	Provisiones por riesgo de crédito neto	50
Nota 29	Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados	50
Nota 30	Gastos de administración	51
Nota 31	Depreciaciones, amortizaciones y deterioros	52

Nota 32	**Otros ingresos y gastos operacionales**	**52**
Nota 33	**Operaciones de arrendamiento**	**53**
Nota 34	**Efecto en resultados de operaciones con partes relacionadas**	**53**
Nota 35	**Compromisos y Contingencias**	**54**
Nota 36	**Valor razonable de activos y pasivos financieros**	**57**
Nota 37	**Administración de riesgos**	**58**
Nota 38	**Hechos posteriores**	**61**

Estados de situación financiera consolidados Intermedios

Correspondiente al periodo terminado al 30 de junio de 2021 (no auditados) y al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2020.
(En millones de pesos)

ACTIVOS	**Nota**	**30-jun-21**	**31-dic-20**
Efectivo y depositos en banco	5	2.455	1.161
Contratos de derivados financieros		-	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta		-	-
Instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento		-	-
Instrumentos para negociación	7	4.811	7.329
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	9	66.799	77.730
Otras cuentas por cobrar	10	110	136
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11	152.819	159.279
Inversiones en sociedades		-	-
Activo por derecho a usar bienes de arrendamiento		-	-
Activo fijo		-	-
Intangibles	13	529	420
Impuestos corrientes	15	1.169	1.187
Impuestos diferidos	15	12.746	12.128
Otros activos	16	668	659
TOTAL ACTIVOS		**242.106**	**260.029**

PASIVOS		**30-jun-21**	**31-dic-20**
Obligaciones con bancos			
Cuentas por pagar	18	1.600	1.716
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11	100.957	124.941
Otras obligaciones financieras	20	31.407	32.630
Provisiones por contingencias	21	880	893
Provisiones por riesgo de crédito	22	6.508	6.135
Otros pasivos	23	1.743	1.331
Total Pasivos		**143.095**	**167.646**
PATRIMONIO			
Capital pagado	24	112.290	112.290
Reservas	24	(510)	(474)
Pérdidas acumuladas	24	(19.433)	(20.664)
Utilidad del periodo		6.664	1.231
PATRIMONIO DE LOS PROPIETARIOS		**99.011**	**92.383**
Total patrimonio		**99.011**	**92.383**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**242.106**	**260.029**

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

Estados de resultados consolidados Intermedios

Correspondiente a los ejercicios terminado al 30 de junio de 2021 y 2020 (no auditados).
(En millones de pesos)

	Nota	30-jun-21	30-jun-20
Ingresos por intereses y reajustes		9.594	19.546
Gastos por intereses y reajustes		(1.415)	(1.859)
Ingresos neto por intereses y reajustes	25	8.179	17.687
Ingresos por comisiones y servicios		259	448
Gastos por comisiones y servicios		(217)	(284)
Ingreso neto por comisiones y servicios	26	42	164
Resultado neto de operaciones financieras	27	26	166
Otros ingresos operacionales	32	1	2.845
Total ingresos operacionales		27	3.011
Provisiones por riesgo de crédito neto	28	3.468	(22.152)
Perdida operacional neto		3.468	(22.152)
Gastos por obligaciones de beneficios a empleados	29	(2.372)	(2.987)
Gastos de administración	30	(1.694)	(698)
Depreciaciones y amortizaciones	31	(76)	(69)
Otros gastos operacionales	32	(1.515)	(3.742)
Resultado operacional neto		(5.657)	(7.496)
Resultado antes de impuesto a la renta		6.059	(8.786)
Impuesto a la renta	15	605	1.237
Ganacias del periodo		**6.664**	**(7.549)**
Otro resultado integral		(36)	131
Resultado integral total del periodo		**6.628**	**(7.418)**
Atribuible al interés no controlador		-	-
Atribuibles a los propietarios de la controladora		**6.628**	**(7.418)**

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

Estados de otros resultados integrales consolidados Intermedios

Correspondiente a los ejercicios terminado al 30 de junio de 2021 y 2020 (no auditados).
(En millones de pesos)

	30-jun-21	30-jun-20
Pérdida del periodo	**6.664**	**(7.549)**
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficio a los empleados	(50)	179
Impuesto a las ganancias relacionado por planes de beneficio a los empleados	14	(48)
Total resultado por beneficio a los empleados	**(36)**	**131**
Resultado integral total	**6.628**	**(7.418)**
Resultado integral atribuibles a:		
Los propietarios de la controladora	6.628	(7.418)
Participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	**6.628**	**(7.418)**

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados Intermedios

Correspondiente a los ejercicios terminado al 30 de junio de 2021 y 2020 (no auditados).
(En millones de pesos)

	Capital Pagado		Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas		Patrimonio	
	Capital Pagado	Primas de emisión	Reserva por planes de beneficios definidos	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Patrimonio controladora	Patrimonio
	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$
Saldos al 01-Ene-21	**112.290**	**-**	**(474)**	**(20.664)**	**1.231**	**92.383**	**92.383**
Cambios en el periodo							
Traspaso a resultados acumulados	-	-	-	1.231	(1.231)	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	(36)	-	6.664	6.628	6.628
Total cambios en el patrimonio	**-**	**-**	**(36)**	**1.231**	**5.433**	**6.628**	**6.628**
Saldos al 30-jun-2021	**112.290**	**-**	**(510)**	**(19.433)**	**6.664**	**99.011**	**99.011**

	Capital Pagado		Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas		Patrimonio	
	Capital Pagado	Primas de emisión	Reserva por planes de beneficios definidos	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Patrimonio controladora	Patrimonio
	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$
Saldos al 01-Ene-20	**112.290**	**-**	**(575)**	**(14.676)**	**(5.988)**	**91.051**	91.051
Cambios en el periodo							
Traspaso a resultados acumulados	-	-	-	(5.988)	5.988	-	-
Efecto patrimonio PIAS neto de diferido	-	-	131	-	-	131	131
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	(7.549)	(7.549)	(7.549)
Total cambios en el patrimonio	-	**-**	**131**	**(5.988)**	**(1.561)**	**(7.418)**	**(7.418)**
Saldos al 30-jun-2020	**112.290**	**-**	**(444)**	**(20.664)**	**(7.549)**	**83.633**	**83.633**

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

Estados de Flujos de Efectivo indirecto Consolidados Intermedios

Correspondientes a los ejercicios terminados al 30 de junio de 2021 y 2020 (no auditados).
(En millones de pesos)

Flujo Originado por Actividades de la Operación	2021	2020
Pérdida del Ejercicio	**6.664**	**(7.549)**
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo		
Amortización, Depreciación	76	69
Provisiones	681	24.298
Impuesto renta y diferidos	(605)	(1.237)
Variación neta en intereses, reajustes y comisiones devengadas	(9.594)	(19.546)
Diferencias de cambio	(18)	(90)
Otros cargos y abonos	2.773	693
Cambios en activos y pasivos que afectan al flujo operacional		
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	16.057	38.684
Instrumentos Negociación	2.518	(762)
Otras cuentas por cobrar	26	(294)
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	10.609	(36.443)
Impuestos por recuperar	(18)	27
Impuestos diferidos	618	(1.189)
Otros activos	(9)	(180)
Cuentas por pagar	(115)	(1.129)
Documentos cuentas por pagar empresas relacionadas	(23.984)	6.940
Provisiones	359	(807)
Impuestos	-	(5)
Otros Pasivos	413	(278)
Flujo neto (negativo) positivo originado por actividades de la operación	**6.451**	**1.202**
Flujo Originado por Actividades de Inversión		
Reserva de liquidez	(60)	(49)
Inversión fondos mutuos	(2.458)	811
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de inversión	**(2.518)**	**762**
Flujo Originado por Actividades de Financiamiento		
Prestamos con garantía de cartera	(1.223)	-
Financiamiento Otros	(1.415)	(1.859)
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades	**(2.638)**	**(1.859)**
Flujo Neto Total Positivo del Ejercicio	**1.295**	**105**
Efectos Inflación sobre Efectivos y Efectivo Equivalente		
Variación Efectivo Durante el Período	1.295	105
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	1.160	223
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	**2.455**	**328**

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros Consolidados Intermedios.

Nota 1 Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados

Inversiones LP S.A. (en adelante la "Sociedad"), RUT 76.265.724-4, es una Sociedad Anónima Especial, de acuerdo a la Ley 20.950, la cual establece como requisito de existencia legal la constitución como sociedad anónima especial a las sociedades que tengan por objeto la emisión de tarjetas de crédito, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Inversiones LP S.A. acordó la modificación estatutaria con el fin de constituirse como sociedad anónima especial. La autorización de su existencia fue otorgada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras bajo resolución N° 556, de fecha 26 de octubre de 2017, constando la inscripción en el Registro de comercio de Santiago a fojas 85.280, N° 45.698 del año 2017.

Inversiones LP S.A fue constituida como sociedad anónima cerrada mediante escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, según el repertorio Nº 59.687. Un extracto de la referida escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 12.403 número 8.331, correspondiente al año 2013, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 12 de febrero del mismo año.

El capital de la Sociedad se encuentra dividido en 18.715 acciones, siendo los actuales accionistas de Inversiones LP S.A.:

1. Inversiones Nueva Polar S.A. con 18.714 acciones y,
2. Operadora y Administradora Nueva Polar S.A. con 1 acción.

Las actividades de la Sociedad comprenden el otorgamiento de créditos de dinero a través de la emisión de tarjetas de crédito, para el financiamiento en tiendas La Polar y a la red de comercios adheridos a Transbank.

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad se encuentran ubicados en Av. Santa Clara 207, comuna de Huechuraba, ciudad de Santiago.

La Sociedad se registró en el Registro de Emisores y Operadores de Tarjetas de Crédito de la Comisión para el Mercado Financiero("CMF"), conforme a las normas contenidas en la Circular N°17 de dicha entidad, según Resolución N° 182 emitida con fecha 18 de julio de 2013, asignándole el código N° 06-009. Para efectos de la información periódica que debe enviar a la CMF, se identifica con el código N° 697.

Posteriormente, con fecha 30 de diciembre de 2013, se ingresó ante la CMF la solicitud de registro de Inversiones LP S.A., conforme a la Circular N°40 actualmente actualizada como circular N°1 de la CMF que comenzó a regular la operación de las sociedades emisoras u operadoras de tarjetas de crédito no bancarias que tienen cadena de pago con comercios adheridos a Transbank.

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados y sus notas (en adelante estados financieros consolidados).

1.1 Período Cubierto por los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio: Por el ejercicio al 30 de junio de 2021 comparativo con el ejercicio anual al 31 de diciembre de 2020.

Estado del Resultado Consolidado Intermedio del Ejercicio (o Periodo): Por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2021 y 2020.

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio intermedios: Saldos y movimientos al 30 de junio de 2021 y 2020.

Estados de Flujos de Efectivo indirecto Consolidados intermedios: Por el periodo de doce meses terminados al 30 de junio de 2021 y 2020.

1.2 Bases de preparación y presentación

Los estados financieros de Inversiones LP S.A. y subsidiarias al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con las instrucciones dispuestas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ex Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) en la Circular N° 1 para Emisores y Operadores de Tarjetas de Crédito no bancarias. En aquellas materias contables no tratadas por la normativa mencionada la Administración de la Sociedad aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF ó IFRS, su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera consolidada de Inversiones LP S.A. y sus subsidiarias al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, los resultados de las operaciones por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2021 y 2020, los cuales fueron aprobados por el Directorio en cesión celebrada con fecha 26 de agosto de 2021.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos, están expresadas en millones de pesos chilenos, sin decimales (excepto cuando se indica lo contrario), siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad.

1.3 Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados intermedios comprenden los estados financieros de la Matriz y sus subsidiarias, incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las que de acuerdo a las evaluaciones sobre NIIF 10, la Sociedad tiene control directo o indirecto para dirigir las políticas financieras y de operación, o poseen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, considerándose a estos efectos los derechos de voto en su poder, o de terceros, ejercitables o convertibles al cierre de cada ejercicio. La Sociedad se encuentra expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de estas sociedades y tiene la capacidad de influir en el monto de éstos. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición, la Sociedad utiliza el método de adquisición. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocio, la Sociedad medirá el interés no controlador de la adquirida ya sea a su valor razonable o como parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Los estados financieros consolidados intermedios incluyen la combinación, línea a línea, de todos los activos y pasivos de contenido similar de la Sociedad matriz y sus subsidiarias, después de eliminar todos los saldos resultantes de transacciones entre las sociedades incluidas en la consolidación. Los estados financieros de las subsidiarias son preparados utilizando las mismas políticas contables que las de la Sociedad matriz.

Empresas Consolidadas

Las subsidiarias que se incluyen en estos estados financieros consolidados intermedios, son las siguientes:

Empresas del Grupo	RUT	30-jun-21			31-dic-20		
		Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
		%	%	%	%	%	%
Fondo de inversión Privado BP La Polar	76.413.722-8	100	-	100	100	-	100
Fondo de Inversión Privado LP 15-01	76.461.955-2	6,65	-	6,65	6,65	-	6,65

La Sociedad mantiene control administrativo, principalmente por la opción de aprobar que mantiene respecto de cualquier cambio en relación con la cartera traspasada a los Fondos de Inversión, así también, los riesgos relacionados con esta cartera se mantienen en Inversiones LP S.A.

FIP BP La Polar Estructurado

Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurado, en adelante FIP-BP, es una entidad constituida con fecha 6 de noviembre de 2014, bajo las leyes chilenas, por acuerdo de la sociedad BP Capital S.A, cuyo objetivo principal es la inversión de sus recursos en todo tipo de títulos y valores de renta fija emitidos por personas naturales, empresas o entidades nacionales.

FIP-BP es un fondo de inversión privado formado por aportes de personas naturales y jurídicas para ser invertido en valores y bienes. El fondo tiene como objetivo servir de vehículo para el financiamiento de Inversiones LP S.A. (ILP) a través de la emisión de títulos de renta fija y cuyo colateral está conformado por una cartera de créditos originado por ILP S.A. El fondo cuenta con un capital de M$ 25.919.535, fragmentado en dos series de cuotas, A y B. El fondo ha sido organizado y constituido por la sociedad anónima cerrada denomina BP Capital S.A conforme a las disposiciones del Capítulo V de la Ley 20.712 sobre Administración Fondos a Terceros y Carteras Individuales.

El FIP BP contaba con un capital al 31 de diciembre de 2016 de M$ 44.124.789, durante el año 2017 FIP-BP realizó dos procesos de venta de cartera a Inversiones LP S.A. por medio del proceso de rescate anticipado de cuotas dispuesto en el Acuerdo Marco Refundido del año 2016. Estos rescates involucraron una disminución del capital (Cuotas Serie B) del fondo de M$ 31.464.034. Adicionalmente el fondo realizó el pago completo de las Cuotas Serie A por un monto total de M$ 691.157 dejando como únicamente en su capital la Cuota Serie B. Las transacciones de compras y recaudaciones entre el fondo e ILP S.A. del año 2017 generaron un aumento de las Cuotas Serie B por M$ 13.949.367.

Con fecha 28 de diciembre de 2017, Inversiones LP S.A. transfirió los fondos necesarios a Fondo BP, para el pago de la Serie A, liquidando la deuda existente, el monto de la cuota fue de $730.531.438, y el capital correspondía a $691.136.692.

Según el Acuerdo Marco y en consideración del pago completo de las Cuotas Serie A durante el año 2018 el Fondo, y por medio de su administrador maestro, procedió con la devolución de la cartera cedida por Inversiones LP S.A. como garantía para los financiamientos otorgados.

La referida cesión de créditos finalmente se materializó mediante escritura pública de fecha 8 de marzo de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores.

Con fecha 1 de julio de 2018, y de acuerdo con su reglamento interno, se procedió a dar término a la operación del Fondo privado de inversión La Polar Estructurado, en virtud de esto se estableció que lo ingresos devengados hasta el 30 de junio de 2018 se traspasarían junto con la cartera a Inversiones LP S.A.

FIP 15-01

El fondo denominado "Fondo de Inversión Privado LP 1501", administrado por Ameris Capital S.A., todo ello conforme a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

La Sociedad Administradora se constituyó por escritura pública de fecha 10 de julio de 2008, otorgada por el notario don Alberto Rojas López. Un extracto autorizado de la escritura de la Administradora fue inscrito a fojas 31.389 número 22.213 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008 y publicado en el Diario Oficial de fecha 24 de julio del año 2008.

En sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital S.A, celebrada con fecha 11 de septiembre de 2015, se acordó la modificación del Reglamento Interno del mismo, en los aspectos que en dicha asamblea fueron revisados y aprobados.
El fondo da inicios a sus operaciones el día 16 de septiembre de 2015, donde realizó el primer aporte de capital.

Los aportes que integren el fondo quedaran expresados en cuotas de participación del fondo (las "Cuotas"), las cuales serán cuotas de serie A preferente y cuotas de la serie B ordinaria, todas nominativas y unitarias, de igual valor, pero de distintas características, no son ni serán valores de oferta pública, no podrán rescatarse antes de la liquidación del fondo ni ser inscritas en el Registro de Valores que afecto lleva la CMF, salvo en los casos en que la Ley lo obligue, ni ser registradas en bolsas de valores del país o el extranjero.

1.4 Moneda funcional, transacciones en unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros consolidados intermedios. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las transacciones en unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada estado financiero consolidado, los activos y pasivos monetarios denominados en unidades reajustables y monedas extranjeras son traducidas al tipo de cambio vigente de la unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas por los cambios en unidades de reajuste, se registran en el rubro resultados por unidades de reajuste.

Los tipos de cambio de las principales unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

Moneda extranjera o unidades de reajuste	TC	30-jun-21 $	31-dic-20 $
Moneda extranjeras			
Dólar estadounidense	USD	727,76	710,95
Unidades de Reajuste			
Unidad de fomento	UF	29.709,83	29.070,33

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados intermedios es responsabilidad de la Administración de Inversiones LP S.A. y Subsidiarias.

La preparación de los estados financieros consolidados intermedios requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros consolidados intermedios y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas, sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales y en algunos casos, variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional, que producto de su variación podrían originar ajustes significativos sobre los valores libros de activos y pasivos dentro del próximo período financiero, se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles y su valor residual,
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, incluyendo las cuentas por cobrar a clientes,
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los compromisos por indemnizaciones por años de servicios,
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes,
- La determinación del valor razonable de ciertos activos financieros,
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos y,
- El valor razonable de ciertos pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

1.6 Efectivo y depósitos en banco

El efectivo y depósitos en banco incluyen el efectivo en caja y bancos. En los estados financieros consolidados los sobregiros bancarios se clasifican como recursos de terceros en el pasivo corriente.

1.7 Instrumentos Financieros

Comprende la cartera de instrumentos financieros para negociación ajustada a su valor razonable, al igual que los instrumentos adquiridos y reserva de liquidez de acuerdo a lo indicado en la Circular N° 1.

1.7.1 Activos y Pasivos financieros

La Compañía ha definido los modelos de negocio en relación con la adopción de NIIF 9 – Instrumentos Financieros, la Sociedad clasifica sus activos financieros dentro de las tres siguientes categorías: i) activos a costo amortizado, ii) activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI), y iii) activos medidos a valor razonable con cambios en el resultado (VRR), para todos aquellos activos financieros disponibles para negociación. Este grupo incluye los instrumentos financieros derivados no designados como cobertura contable.

La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones son adquiridas y del modelo de negocio al cual pertenecen; la Sociedad determina la clasificación de sus inversiones en el momento del reconocimiento inicial.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más (en el caso de un activo financiero no reconocido a valor razonable a través de resultados) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en resultados cuando se incurren. Las compras o ventas de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha que el activo es entregado por la Sociedad o recibido por ésta.

Dentro de los cambios más importantes, está la incorporación en el stock de provisiones de las líneas contingentes y el concepto tiempo de cura para una operación que este en incumplimiento. Junto con esto, se incorpora una nueva segmentación según el nivel de deterioro del cliente.

Respecto a los pasivos financieros, la IFRS 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

De acuerdo a NIIF 13, se determina el valor razonable mediante la aplicación de las siguientes jerarquías:

- Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente, es decir, como precio o indirectamente, es decir, derivado de un precio.
- Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

1.7.2 Activos financieros a costo amortizado.

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses son medidos a costo amortizado. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que se mide posteriormente a costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Dentro la Sociedad de activos medidos a costo amortizado se incluyen principalmente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinables sin cotización bursátil, y procedentes de los contratos con clientes de que trata la NIIF 15. Debido a la naturaleza de corto plazo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, su valor en libros se considera igual a su valor razonable. Para la mayoría de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no circulantes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes de sus valores en libros.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se valorizan a su “costo amortizado” reconociendo en la cuenta resultados los intereses devengados en función de la tasa efectiva (TIR).

1.7.3 Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral (VRORI).

Son los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integral, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integral se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias y pérdidas y en los gastos por deterioro dentro de otros gastos.

Los activos dentro de esta categoría están clasificados como corrientes tanto si están mantenidos para obtener los flujos contractuales, como si se espera se realicen su venta dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

La sociedad no mantiene activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral (VRORI)

1.7.4 Activos financieros a valor razonable a través de resultados.

Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VRORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que posteriormente se mide a su valor razonable a través de resultados y no es parte de una relación de cobertura, se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en el estado de resultados en otras ganancias o pérdidas en el periodo en el que surge. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en el ingreso financiero del periodo en el que se originaron.
Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.

1.7.5 Compensación de activos y pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los estados financieros, sólo en el caso que exista un derecho legal que obligue a compensar los montos reconocidos y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar las obligaciones simultáneamente.

La sociedad no mantiene compensación de activos y pasivos financieros.

1.8 Deterioro de activos financieros

1.8.1 Deterioro de Activos financieros desde el 31 de diciembre de 2019

Activos a costo amortizado: La Sociedad calcula a cada fecha de cierre contable pérdidas por deterioro de los activos financieros aplicando metodología requerida por Circular 1 de la CMF (ex – SBIF Superintendencia de bancos e instituciones financieras) - Para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias, con base en un modelo de "pérdida crediticia esperada". Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Compañía realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

El incremento significativo en el riesgo crediticio se determina en base a la probabilidad de los incumplimientos de pago iguales o mayores de 90 días, así como situaciones puntuales conocidas como si el cliente realiza una renegociación con mora mayor a los 60 días en el mes de observación.

La determinación de la pérdida por deterioro se basa en información histórica, las condiciones actuales de la cartera y prospectiva durante los siguientes 12 meses o toda la vida del crédito.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en los resultados del ejercicio en curso.

Deterioro

El nuevo modelo de provisiones se ajusta a las Normas generales para empresa emisoras de tarjetas de pago, correspondiente a la Circular 1 de la CMF (Ex -SBIF Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras).

El modelo estadístico de Pérdida Esperada (PE), es un modelo en base a regresión logística para cada uno de los segmentos de cartera, No Renegociada y Renegociada.

Este modelo considera los parámetros de probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI). Para la construcción de este modelo se utilizaron información desde el año 2012, ponderando en mayor medida la información más reciente. Estas bases contienen información de comportamiento crediticio y demográfico.

La medición de las pérdidas esperadas se realiza con un plazo de 12 meses.

Los clientes que están en incumplimiento tienen una probabilidad de incumplimiento (PI) de un 100%. Los requisitos para salir de esta condición es que presente pagos, no presentar nuevas reprogramaciones, no sobrepasar los 30 días de mora y presentar buen comportamiento en los últimos cuatro meses.

1.9 Deterioro de activos no corrientes

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se deben someter anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que el importe en libros no puede ser recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato en la línea depreciación. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato.

Los activos no financieros, distintos del menor valor, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de los estados financieros consolidados por si se hubieran producido reversos de la pérdida.

1.10 Activos Intangibles

1.10.1 Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Las vidas útiles estimadas para los intangibles son:

	Número de años
Membresía	6
Software y Licencias	4

1.11 Pagos anticipados

Los pagos anticipados se registran bajo el rubro “Otros Activos” en los estados financieros consolidados Intermedios, correspondiendo a una Membresía que se paga a Visa Internacional por el derecho de uso de marca y servicios que proveen a los emisores según acuerdos establecidos entre las partes.

1.12 Arrendamientos

Los contratos de arriendo se clasifican como financiero cuando el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Para los contratos que califican como arriendos financieros, se reconoce a la fecha inicial un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y la opción de compra, si corresponde. En forma posterior los pagos por arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación de modo que se obtiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación

La Sociedad realizo la evaluación y no tiene arriendos financieros.

1.13 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto diferido es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en otros resultados integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste a la cantidad por pagar del gasto por impuesto a la renta relacionado con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios, son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos por impuestos corrientes contra los activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretende liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Dichos activos son revisados en cada fecha de emisión de estados de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

1.13.1 Impuesto a la Renta

Con fecha 24 de febrero de 2020 se publicó la Ley N° 21.210 sobre modernización tributaria, que establece como régimen general, el sistema parcialmente integrado, bajo el cual se aplica una tasa de impuesto corporativo de 27% para todas las empresas (o grupo de ellas) que individualmente o en conjunto, generen ingresos superiores a 75.000 UF anualmente y establece un régimen integrado, pro-Pyme para las demás empresas. La reforma considera también, una norma transitoria que permite el aprovechamiento de una depreciación instantánea por el 50% de la inversión en propiedades, planta y equipo construidos o comprados a partir del 1° de octubre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2021, y el 50% restante puede acogerse a la depreciación acelerada, la cual en caso de ser utilizada podría cambiar el saldo registrado como pasivo por impuesto a la renta y el activo por impuesto diferido asociado a propiedades, planta y equipo, disminuyendo su saldo, lo que podría generar una reclasificación entre las cuentas de balance y no un efecto en el resultado financiero. Adicionalmente, establece la eliminación gradual del pago provisional por utilidades absorbidas (PPUA), no existiendo a partir del año 2024 la posibilidad de recuperar el impuesto que tengan los dividendos percibidos por una sociedad que presente pérdida tributaria, y por lo tanto, se elimina la realización del activo por impuesto diferido asociado a la pérdida tributaria en la medida que la posibilidad de recuperación haya sido por la mecánica de la imputación de los dividendos.

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley N°20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las entidades entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año 2017.

Cabe señalar que, de acuerdo a la Reforma Tributaria establecida por la ley N°20.780 y la Ley N°20.899 que la simplifica, las sociedades podrían haber quedado por defecto o por opción en alguno de los dos sistemas o regímenes tributarios establecidos por la nueva normativa tributaria. El primer régimen “Renta atribuida”, implica para las sociedades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25% a partir del año comercial 2017, el segundo régimen, “Parcialmente integrado”, implica para la sociedad pagar una tasa de impuesto corporativo de 25,5% para el año comercial 2017 y de 27% para el año comercial 2018 y siguientes.

De acuerdo a lo anterior y dependiendo del régimen por el que haya optado o quedado por defecto, la sociedad o las sociedades del grupo revelarán las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, en este último caso considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

Para los ejercicios 2021 y 2020 la tasa de impuesto a la renta corriente e impuesto diferido fue de 27%, para sociedades sujetas al régimen parcialmente integrado.

1.13.2 Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

La Ley considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría y diferenciada según el sistema tributario que la Sociedad decida adoptar, que corresponde sea parcialmente integrado, esto se detalla en la siguiente tabla:

Año Tributario	Año Comercial	Tasa
2002	2001	15%
2003	2002	16%
2004	2003	16,50%
2005 al 2011	2004 al 2010	17%
2012 al 2014	2011 al 2013	20%
2015	2014	21%
2016	2015	22,50%
2017	2016	24%
2018 y sgtes.	2017 y sgtes.	25%
2018	2017	25,50%
2019 y sgtes.	2018 y sgtes.	27%

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.
Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios, establecidos por la NIC 12.

1.14 Provisiones contingentes

1.14.1 Obligaciones por beneficios

Las obligaciones con los trabajadores están normadas por los convenios colectivos vigentes e instrumentalizados mediante convenios colectivos y contratos individuales de trabajo.

La valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial el cual considera hipótesis de tasas de mortalidad, tasa de rotación con base de datos históricos de dos años, tasas de interés, efectos por incrementos en los salarios de los empleados.

Como consecuencia de las modificaciones a la NIC 19 "Beneficios a los empleados", a contar del 1 de enero de 2013, las pérdidas y ganancias que puedan producirse por variaciones de las obligaciones preestablecidas definidas, se registran en el rubro Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, se efectuó la apertura entre corriente y no corriente como lo indica la normativa vigente.

Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre la estimación y la realidad del comportamiento de las hipótesis actuariales o en la reformulación de las hipótesis actuariales establecidas.

La tasa de descuento utilizada por la Sociedad para el cálculo de la obligación corresponde a el promedio móvil de los últimos 12 meses del vector de tasa de descuento al cierre de los presentes estados financieros publicado por la CMF.

1.14.2 Bonificaciones a empleados

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonificaciones cuando está obligada contractualmente o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

La Sociedad registra el costo de las vacaciones del personal sobre base devengada.

1.15 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

(i) La Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de eventos pasados,
(ii) Es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
(iii) El monto de ésta pueda ser estimado razonablemente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación, a la fecha de cierre de los estados financieros.

1.16 Medio ambiente

Al 30 de junio 2021 la sociedad no ha realizado desembolsos relacionados con la protección del medio ambiente, ni tampoco pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

1.17 Ingresos de actividades ordinarias

1.17.1 Reconocimiento de ingresos

Corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos durante el ejercicio, surgidos en el curso de las operaciones del Grupo. El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las gravan, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

La Sociedad reconoce ingresos de conformidad con la metodología requerida en la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos: (1) identificación del contrato con el

cliente; (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato; (3) determinación del precio de la transacción; (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Sociedad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos son medidos al valor razonable de los beneficios económicos recibidos o por recibir, y en caso de ser requerido, se evalúan descuentos y devoluciones.

1.17.1.1 Ingresos por intereses y reajustes

La Sociedad ofrece a sus clientes líneas de financiamiento a través de la tarjeta de crédito La Polar y Visa La Polar, la cual permite financiar en cuotas la compra de productos y servicios en las tiendas La Polar y en otros comercios, además de efectuar avances en efectivo. Los ingresos por intereses sobre créditos de consumo otorgados, se reconocen sobre base devengada, utilizando la tasa de interés efectiva, que es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a recibir durante la duración del crédito al valor libro neto del activo financiero.

Adicionalmente se reconocen intereses penales (Intereses por mora), sobre base devengada, de acuerdo a la norma establecidas por la CMF (Ex -SBIF Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras).

1.17.1.2 Ingresos por comisiones y servicios

Los ingresos por comisiones y servicios corresponden a comisiones cobradas a través del proveedor Transbank a los distintos comercios en que se hizo uso de la tarjeta de crédito Visa La Polar.

1.18 Gastos de Actividades Ordinarias

1.18.1 Gastos por Intereses y reajustes.

Los gastos por Intereses y reajustes corresponden a los intereses asociados a la deuda tomada por ILP y sus subsidiarias por medio de Pagarés.

1.18.2 Gastos por comisiones y servicios.

Los costos asociados a la operación de la tarjeta Visa, corresponden a la comisión pagada a Transbank y Visa, asociadas al volumen de transacciones realizadas por nuestros clientes.

1.19 Provisiones por riesgo de crédito

Se refiere a las provisiones por riesgos de créditos contingentes y las provisiones adicionales de colocaciones por deudores de tarjetas de crédito.

1.20 Gastos de administración

Los gastos de administración comprenden gastos generales de administración, en los que se pueden mencionar servicios profesionales; multas e intereses. Se incluyen además en los gastos de administración servicios subcontratados, gastos del directorio e impuestos, contribuciones y aportes.

1.21 Otros ingresos y gastos operacionales.

Los otros ingresos y gastos operacionales comprenden ingresos y gastos asociados a acuerdos comerciales que buscan dar apoyo para fomentar el uso de las tarjetas TLP y VISA TLP.

1.22 Dividendo mínimo

La Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas establece en su artículo N° 79 que las sociedades anónimas deberán distribuir como dividendos a sus accionistas, al menos el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, a menos que la Junta de Accionistas, por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, disponga lo contrario.

1.23 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido en NIC 24, e informando separadamente las transacciones con influencia significativa o que tengan participación en la Sociedad, el personal clave de la Administración y otras partes relacionadas con la Sociedad.

1.24 Nuevos pronunciamientos contables (NIIF e interpretaciones del comité de interpretaciones de NIIF)

1.24.1 Circular 1

Las siguientes normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero CMF han sido adoptadas en estos estados financieros y son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados en o después el 1 de enero de 2019:

- Circular N° 1 “Empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias”

1.24.2 Nuevas normas contables

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

- Modificaciones a las NIIF
- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 *Contratos de Seguro*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.

Modificaciones a las NIIF	
*Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (*Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
*Revelaciones de políticas contables (*Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
*Definición de estimación contable (*Modificaciones a la NIC 8*)*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
*Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (*Modificaciones a la NIC 12*)*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.

1.24.3 Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 *Arrendamientos* que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La Administración ha determinado que esta modificación no tiene un impacto significativo sobre estos estados financieros consolidados intermedios.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1*) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que incluye una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19.

La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 solo aplica para las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, el Consejo ha extendido la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

La Administración ha determinado que esta modificación no tiene un impacto significativo sobre estos estados financieros consolidados intermedios.

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes:

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a las NIIF

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Como consecuencia de esta modificación, las entidades que actualmente aplican el enfoque de "costos incrementales", se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

La Administración ha determinado que la aplicación de esta modificación no tiene impacto sobre estos estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 *Adopción Inicial de las Normas Internaciones de Información Financiera*: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir, si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.

- NIIF 9 *Instrumentos Financieros*. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la "prueba del 10 por ciento" para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

- NIIF 16 *Arrendamientos*. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.

- NIIF 41 *Agricultura*. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable.*

La Administración ha determinado que la aplicación de esta modificación no tiene impacto sobre estos estados financieros.

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 *Inventarios* en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

La Administración ha determinado que la aplicación de esta modificación no tiene impacto sobre estos estados financieros.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.

- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración ha determinado que la aplicación de esta modificación no tiene impacto sobre estos estados financieros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de "negocio" bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de "negocio" para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.
Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración ha determinado que la aplicación de esta modificación no tiene impacto sobre estos estados financieros.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la Referencia al Marco Conceptual, que modifica la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para los Reportes Financieros con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

La Administración ha determinado que la aplicación de esta modificación no tiene impacto sobre estos estados financieros.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables *materiales* en vez de las políticas contables *significativas;*
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La Administración ha determinado que la aplicación de esta modificación no tiene impacto sobre estos estados financieros.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración ha determinado que la aplicación de esta modificación no tiene impacto sobre estos estados financieros.

Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Administración ha determinado que la aplicación de esta modificación no tiene impacto sobre estos estados financieros.

Nota 2 Cambios contables

Estados de flujo de efectivo

En los estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2021 se cambió la política de presentación del estado de flujos de efectivo, desde el método directo al método indirecto, este cambio se realizó de acuerdo a lo permitido por la Circular 1, y se presenta en estos estados financieros de manera comparativa con el año 2020.

Nota 3 Hechos relevantes

Hecho N° 1

Contingencia Covid-19

La OMS (Organización Mundial de la Salud) declaró el 11 de marzo de 2020 al virus covid-19 como una pandemia global y a contar del 16 de marzo de 2020, el Gobierno de Chile, ha decretado diversas restricciones como medida de salvaguarda a la ciudadanía, situación que ha generado volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros a nivel mundial.

Producto de lo anterior, Empresas La Polar tuvo que cerrar en promedio, durante este último trimestre de pandemia, gran parte de sus tiendas en el mes de abril, las que poco a poco fueron abriendo para terminar el mes de junio con promedio de 4 tiendas cerradas nivel nacional, lo que ha ido mejorando aún más después de la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados. Durante este periodo, La Compañía tomó una serie de medidas para paliar en parte los efectos negativos de las menores ventas por el cierre de tiendas. Dentro de estas medidas se cuentan la incorporación a la Ley de Protección del Empleo, llegando a tener como máximo 28 colaboradores acogidos a este régimen al cierre de junio de 2021.

Por el lado de los gastos, hubo importantes bajas, principalmente en pagos de arriendos por tiendas cerradas y gastos generales que van anexados al nivel de ventas.

Por el lado de nuestro negocio financiero, hemos tomado todas las medidas posibles para facilitarles a nuestros clientes sus consultas, pagos y toma de productos financieros sin que tengan que acudir presencialmente a nuestras tiendas, para lo cual se potenciaron los canales digitales y los convenios con empresas de recaudación de pagos.

La Administración de la matriz mantiene un estricto seguimiento de esta situación, considerando que tales eventos tienen un impacto considerable en la actividad económica del país, lo que afecta a nuestras operaciones y resultados financieros. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la matriz ha debido cerrar las ubicaciones que se encuentran en zonas bajo cuarentena. A su vez, se han establecido todos los protocolos de seguridad y sanitarios en las ubicaciones que pueden continuar con su operación.

Hecho N° 2

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 9 de abril de 2021 se acordó:

1. Elegir como miembros del Directorio de la Sociedad, por el período estatutario de 3 años, a los señores Leónidas Vial Echeverría, Manuel Vial Claro, Anselmo Palma Pfotzer, Alfredo Alcaíno De Esteve, Andrés Eyzaguirre Astaburuaga, Sergio Guzmán Lagos y Christian Blomstrom Bjuvman. Estos dos últimos señores fueron electos en la calidad de directores independientes;
2. Designar como empresa de auditoría externa, para el ejercicio 2021, a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada; y
3. Designar como clasificadores privados de riesgo a las firmas International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.

Nota 4 Segmentos de negocios

A la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de junio de 2021 y 2020, la Sociedad solo tiene el segmento de Retail Financiero.

Nota 5 Efectivo y depósitos en banco

Los saldos de efectivo y depósitos en banco se componen como sigue:

Detalle	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Saldo en efectivo	2.029	65
Saldos en banco*	426	1.096
Total Efectivo y depósitos en banco	**2.455**	**1.161**

Moneda	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Moneda nacional	2.327	1.038
Moneda extranjera	128	123
Total Efectivo y depósitos en banco	**2.455**	**1.161**

*Al 30 de junio de 2021 los saldos en bancos se encuentran en peso chileno equivalentes a M$ 297.784 y equivalente en moneda extranjera M$ 128.522; ambos dan un total de M$ 426.306. El saldo en bancos al 31 de diciembre de 2020 se encuentra en peso chileno equivalentes a M$ 972.904 y equivalente en moneda extranjera M$122.866; ambos dan un total de $ 1.095.770.

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro se aproxima al valor razonable.

Nota 6 Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables

A la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados intermedios al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no presenta Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables.

Nota 7 Instrumentos para negociación

Bajo este rubro se incluyen lo siguiente:

Detalle	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Depósitos a plazo*	420	480
Fondos mutuos**	4.391	6.849
Total Instrumentos para negociación	**4.811**	**7.329**

* Corresponden a la reserva de liquidez exigida por la CMF (EX – SBIF) mediante la Circular N°1.
* El saldo del depósito a plazo está en pesos chilenos en el banco BCI.
** El saldo de fondos mutuos están en pesos chilenos en el banco BCI y Santander a una tasa de 0.016% mensual al 30 de junio de 2021 y un 0,1% mensual al 31 de diciembre de 2020.

Nota 8 Instrumentos de inversión disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento

A la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados intermedios al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no presenta Instrumentos de inversión disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento.

Nota 9 Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes

Los saldos de créditos y cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar a tarjeta habiente son los siguientes:

Créditos y cuentas por cobrar a tarjeta habientes	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Deudores por tarjeta de crédito La Polar y Visa La Polar	82.078	98.119
Clientes saldos acreedor	(229)	(216)
Estimación para pérdidas por deterioro	(15.050)	(20.173)
Total Créditos y cuentas por cobrar a tarjeta habientes	**66.799**	**77.730**
En cumplimiento	64.812	73.645
En incumplimiento	1.987	4.085
Total Créditos y cuentas por cobrar a tarjeta habientes	**66.799**	**77.730**

Los movimientos de provisiones al 30 de junio de 2021 considerando la cartera y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Movimientos del periodo	30-jun-2021 MM$	31-dic-2020 MM$
Saldo Inicial de provisiones TLP y Visa	20.173	38.859
Castigos del período	(5.760)	(44.969)
Disminución de provisiones	637	26.283
Saldo final de provisiones	**15.050**	**20.173**

Deterioro

Como se indica en la Nota 1.8, la Sociedad evalúa el deterioro de los créditos de consumo en forma grupal, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados.

Existen factores de deterioro para cada una de las categorías de crédito manejados por la Sociedad, los cuales se distribuyen en cartera no repactada y cartera repactada.

Castigos

Los créditos son castigados con más de 6 facturaciones vencidas, desde su vencimiento más antiguo. Durante todo el proceso hasta llegar al castigo, el crédito pasa por diversas acciones de cobranza, tanto internas como encargadas a empresas especializadas. Dentro de este proceso de cobranza se utilizan diversos medios como cartas, llamadas telefónicas, cobradores en terreno y procesos judiciales.

Número de tarjetas TLP y VISA

Número de Tarjetas TLP	30-jun-21	31-dic-20
N° Total de tarjetas emitidas titulares	1.199.419	1.180.216
N° Total de tarjetas con saldo	123.054	137.956
N° Total de tarjetas con saldo acreedor	11.200	4.959
N° promedio de repactaciones	219	1.567

Número de Tarjetas VISA	30-jun-21	31-dic-20
N° Total de tarjetas emitidas titulares	511.017	491.449
N° Total de tarjetas con saldo	174.176	240.849
N° Total de tarjetas con saldo acreedor	50.306	43.662
N° promedio de repactaciones	299	1.481

Detalle de créditos y cuentas por cobrar por tarjetas de crédito TLP y VISA

1.1 Tipos de cartera

Cartera TLP al 30-jun-2021			
Tipo de cartera	Cartera bruta MM$	Provisiones MM$	Cartera neta MM$
Cumplimiento	24.316	3.501	20.815
Incumplimiento	2.983	2.397	586
Totales	27.299	5.898	21.401

Cartera TLP al 31-dic-2020			
Tipo de cartera	Cartera bruta MM$	Provisiones MM$	Cartera neta MM$
Cumplimiento	27.849	3.545	24.304
Incumplimient	6.093	4.581	1.512
Totales	33.942	8.126	25.816

Cartera Visa al 30-jun-2021			
Tipo de cartera	Cartera bruta MM$	Provisiones MM$	Cartera neta MM$
Cumplimiento	48.399	4.402	43.997
Incumplimiento	6.151	4.750	1.401
Totales	54.550	9.152	45.398

Cartera TLP al 31-dic-2020			
Tipo de cartera	Cartera bruta MM$	Provisiones MM$	Cartera neta MM$
Cumplimiento	53.749	4.408	49.341
Incumplimient	10.212	7.639	2.573
Totales	63.961	12.047	51.914

Cartera total al 30-jun-2021			
Tipo de cartera	Cartera bruta MM$	Provisiones MM$	Cartera neta MM$
Cumplimiento	72.715	7.903	64.812
Incumplimiento	9.134	7.147	1.987
Totales	81.849	15.050	66.799

Cartera TLP al 31-dic-2020			
Tipo de cartera	Cartera bruta MM$	Provisiones MM$	Cartera neta MM$
Cumplimiento	81.598	7.953	73.645
Incumplimient	16.305	12.220	4.085
Totales	97.903	20.173	77.730

1.2 Cartera por criterios Circular N°1

A continuación, se presenta la composición de la cartera total (TLP – VISA) al 30 de junio de 2021.

Cartera TLP al 30 de junio de 2021								
	Cumplimiento				Incumplimiento			
Tipo de cartera	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Al día	105.749	21.325	2.203	19.122	1.400	650	467	183
1 a 30 días	10.195	1.844	628	1.216	474	240	178	62
31 a 60 días	7.535	681	390	291	254	157	118	39
61 a 90 días	2.250	466	280	186	420	196	152	44
91 a 120 días	-	-	-	-	2.199	604	482	122
121 a 150 días	-	-	-	-	1.380	400	354	46
151 a 180 días	-	-	-	-	2.398	736	646	90
Total	**125.729**	**24.316**	**3.501**	**20.815**	**8.525**	**2.983**	**2.397**	**586**

Cartera VISA al 30 de junio de 2021								
	Cumplimiento				Incumplimiento			
Tipo de cartera	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Al día	188.773	44.211	2.919	41.292	4.327	2.286	1.582	704
1 a 30 días	12.445	2.808	762	2.046	1.024	470	337	133
31 a 60 días	8.778	836	433	403	613	290	218	72
61 a 90 días	2.062	544	288	256	565	373	286	87
91 a 120 días	-	-	-	-	2.252	913	728	185
121 a 150 días	-	-	-	-	2.387	1.240	1.071	169
151 a 180 días	-	-	-	-	1.256	579	528	51
Total	**212.058**	**48.399**	**4.402**	**43.997**	**12.424**	**6.151**	**4.750**	**1.401**

A continuación, se presenta la composición de la cartera total (TLP – VISA) al 31 de diciembre de 2020.

Cartera TLP al 31 de diciembre de 2020								
	Cumplimiento				Incumplimiento			
Tipo de cartera	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Al día	122.664	25.594	2.654	22.940	5.454	3.007	2.111	896
1 a 30 días	5.881	1.496	470	1.026	1.122	721	520	201
31 a 60 días	1.840	496	271	225	773	533	404	129
61 a 90 días	819	263	150	113	437	267	206	61
91 a 120 días	-	-	-	-	1.429	556	443	113
121 a 150 días	-	-	-	-	1.226	475	410	65
151 a 180 días	-	-	-	-	1.272	534	487	47
Total	**131.204**	**27.849**	**3.545**	**24.304**	**11.713**	**6.093**	**4.581**	**1.512**

Cartera VISA al 31 de diciembre de 2020								
	Cumplimiento				Incumplimiento			
Tipo de cartera	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Al día	253.956	50.218	3.196	47.022	10.723	5.273	3.643	1.630
1 a 30 días	7.347	2.315	598	1.717	1.403	914	655	259
31 a 60 días	2.585	817	405	412	972	670	502	168
61 a 90 días	1.149	399	209	190	641	442	337	105
91 a 120 días	-	-	-	-	2.088	970	773	197
121 a 150 días	-	-	-	-	1.816	938	811	127
151 a 180 días	-	-	-	-	1.831	1.005	918	87
Total	**265.037**	**53.749**	**4.408**	**49.341**	**19.474**	**10.212**	**7.639**	**2.573**

El total de las carteras para ambos cierres es:

Cartera total al 30 junio 2021								
	Cumplimiento				Incumplimiento			
Tipo de cartera	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Al día	294.522	65.536	5.122	60.414	5.727	2.936	2.049	887
1 a 30 días	22.640	4.652	1.390	3.262	1.498	710	515	195
31 a 60 días	16.313	1.517	823	694	867	447	336	111
61 a 90 días	4.312	1.010	568	442	985	569	438	131
91 a 120 días	-	-	-	-	4.451	1.517	1.210	307
121 a 150 días	-	-	-	-	3.767	1.640	1.425	215
151 a 180 días	-	-	-	-	3.654	1.315	1.174	141
Total	**337.787**	**72.715**	**7.903**	**64.812**	**20.949**	**9.134**	**7.147**	**1.987**

Cartera total al 31 diciembre 2020								
	Cumplimiento				Incumplimiento			
Tipo de cartera	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Al día	376.620	75.812	5.850	69.962	16.177	8.280	5.754	2.526
1 a 30 días	13.228	3.811	1.068	2.743	2.525	1.635	1.175	460
31 a 60 días	4.425	1.313	676	637	1.745	1.203	906	297
61 a 90 días	1.968	662	359	303	1.078	709	543	166
91 a 120 días	-	-	-	-	3.517	1.526	1.216	310
121 a 150 días	-	-	-	-	3.042	1.413	1.221	192
151 a 180 días	-	-	-	-	3.103	1.539	1.405	134
Total	**396.241**	**81.598**	**7.953**	**73.645**	**31.187**	**16.305**	**12.220**	**4.085**

Provisiones, castigos y recuperos:

Provisiones, Castigos y Recuperos	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Total provisión cartera cumplimiento	7.903	7.953
Total provisión cartera incumplimiento	7.147	12.220
Total castigos del periodo	5.760	44.969
Total recuperos del periodo	4.149	6.869

1.3 Productos Financieros

A continuación, se describen los productos financieros que administra la Sociedad al 30 de junio de 2021 y 2020.

Compras a crédito Tarjeta La Polar y VISA La Polar en tiendas:

Corresponden a las tarjetas de crédito emitidas para realizar compras a crédito en las tiendas La Polar. Las compras pueden ser realizadas de 1 a 36 cuotas y para poder utilizar la línea de crédito, los clientes deben estar al día en los pagos, contar con cupo disponible y no tener bloqueos. Cabe señalar que a partir del mes de septiembre de 2016 comienza la migración a Tarjeta VISA La Polar de los clientes con mejor comportamiento y que cumplan con los siguientes requisitos: cliente al día, sin renegociación vigente, buen comportamiento de pago, no tener cuenta bloqueada. Adicionalmente los clientes que poseen Tarjeta VISA La Polar pueden acceder a la red de beneficios de comercios adheridos a Transbank y a productos financieros tales como, avance en efectivo, avances XL, refinanciamiento y renegociación de deuda total.

Avance en efectivo:
Corresponde al uso de línea de crédito disponible asociada a tarjeta La Polar y Tarjeta La Polar Visa, para obtención de dinero en efectivo en cajeros automáticos del Banco Estado, en cajas de tiendas La Polar, cuya transacción se puede financiar de 4 a 36 cuotas. Para ello el cliente debe encontrarse al día en el pago de sus cuotas, sin renegociaciones vigentes y sin bloqueos y con una propuesta de cupo disponible para avance.

Avance XL:

Corresponde al uso de línea de crédito disponible asociada a la tarjeta La Polar y Tarjeta La Polar Visa, para obtención de dinero en efectivo. Para estos efectos los clientes de mejor comportamiento y mejor perfil, pueden solicitar la ampliación temporal y no rotativa del cupo de su línea de crédito para uso específico de este avance. Este avance se puede financiar en un plazo de 12 a 40 meses. Los clientes sujetos a este producto son aquellos de mejor clasificación, comportamiento que proyectan una tasa de riesgo aprobada por la alta dirección de la Sociedad, para ello se considera score de comportamiento interno y externo.

Pago Fácil:

Producto financiero que permite financiar el pago de la cuota del mes con al menos 10% de pie para la tarjeta la Polar (cerrada), siendo el remanente refinanciado en 4 cuotas fijas, las que son incluidas en las siguientes facturaciones mensuales. Es ofrecido a clientes que se encuentren al día al minuto de su facturación. Los clientes no pueden optar a un nuevo pago mínimo si no han pagado íntegramente el anterior o han optado a algún refinanciamiento que se encuentre vigente.

Renegociación de deuda total:

Corresponde a un producto de regularización que incluye el total de la deuda de un cliente Tarjeta La Polar y Tarjeta La Polar Visa, se otorga cuando se presenta una mora entre los 31 y 180 días con un plazo entre 4 y 60 cuotas, de acuerdo a la política y tasas de interés vigente.

Renegociación de deuda morosa:

Este producto se aplica a clientes Tarjeta La Polar (cerrada) con morosidad entre 1 y 60 días y se realiza por el total de la deuda en mora entre 4 y 60 cuotas, de acuerdo a la política y las tasas de interés vigentes.

Refinanciamiento de cuotas futuras:

Producto financiero para Tarjeta La Polar y Tarjeta La Polar Visa que permite refinanciar hasta 30 días de mora y entre 3 a 36 cuotas.

Compras en TBK:

A partir del mes de septiembre 2016 comenzó a operar nueva tarjeta Visa La Polar, con tarjeta Visa La Polar los clientes pueden acceder a la red de comercios Transbank, las transacciones se pueden realizar entre 1 y 36 cuotas.

Productos financieros y plazos promedio en meses, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, en meses:

Producto Tarjeta TLP	30-jun-21		31-dic-20	
	Plazo promedio	Rango de cuotas	Plazo promedio	Rango de cuotas
Compras a crédito en tienda	4,25	1 a 36	4,75	1 a 36
Avance en efectivo	13,67	4 a 36	10,93	4 a 36
Avance XL	20,89	12 a 48	16,18	12 a 48
Pago fácil	2,88	4	3,83	4
Renegociación de deuda total	31,82	4 a 60	27,23	4 a 60
Renegociación de deuda morosa	-	-	-	-
Refinanciamiento	19,32	3 a 36	18,83	3 a 36
Plazo Promedio Ponderado Total	**6,88**		**11,48**	

Producto Tarjeta VISA La Polar	30-jun-21		31-dic-20	
	Plazo promedio	Rango de cuotas	Plazo promedio	Rango de cuotas
Compras a crédito en tienda	4,3	1 a 36	4,52	1 a 36
Compras a crédito internacional	-	-	-	-
Avance internacional	-	-	-	-
Avance en efectivo	13,73	4 a 36	12,66	4 a 36
Avance XL	19,99	12 a 48	19,75	12 a 48
Renegociación de deuda total	28,73	4 a 60	29,82	4 a 60
Refinanciamiento	18,13	3 a 36	22,53	3 a 36
Compras en TBK	5,32	1 a 36	4,15	1 a 36
Plazo Promedio Ponderado Total	6,24		9,93	

1.4 Carteras en garantía

Cartera PS27:

El patrimonio separado N° 27 es una cartera en garantía producto de un proceso de securitización que no fue concretado y en su lugar se obtuvo un préstamo otorgado por BCI Securitizadora a Inversiones SCG SpA.

A contar del 2014, en base a la implementación de un acuerdo complementario con BCI, Inversiones LP S.A., puede ceder cartera en garantía al PS27. Hasta antes de ese acuerdo, Inversiones SCG S.A., era la única sociedad encargada de ceder los créditos al denominado PS27.

A partir del 6 julio de 2020, y hasta el 31 de enero de 2021, el PS27 de la Securitizadora debe ser dueño de una cartera de créditos de La Polar que, valorizada conforme al Anexo I del Acuerdo, tenga un valor igual o superior a 1,855 veces el saldo insoluto del Precio al Contado, según la amortización que éste haya presentado. A partir del 1 de febrero de 2021 y hasta el 31 de enero de 2022, el PS27 de la Securitizadora debe ser dueño de una cartera de créditos de La Polar que, valorizada conforme al Anexo I del Acuerdo, tenga un valor igual o superior a 2,10 veces el saldo insoluto del Precio al Contado, según la amortización que éste haya presentado. Una vez finalizado el período mencionado anteriormente, La Polar deberá mantener una garantía conformada por créditos que a valor capital y que en todo momento tengan un valor de $44.191 millones.

Al 30 de junio de 2021 la sociedad pago la totalidad de la deuda mantenida por concepto de carteras en garantías.

FIP 15-01

La cartera cedida al Fondo de Inversión Privada 1501 corresponde a una garantía sobre financiamiento obtenido durante el año 2015 por un monto inicial de $$6.100 millones. Actualmente, esta cartera cedida en garantía, tiene que cumplir con el requisito de ser 2,2 veces la suma de los saldos de pagarés vigentes, los cuales al 30 de junio de 2021 alcanzan la suma de $31.407 millones.

Los aportes que integren el fondo quedaran expresados en cuotas de participación del fondo (las “Cuotas”), las cuales serán cuotas de serie A preferente y cuotas de la serie B ordinaria, todas nominativas y unitarias, de igual valor, pero de distintas características, no son ni serán valores de oferta pública, no podrán rescatarse antes de la liquidación del fondo ni ser inscritas en el Registro de Valores que afecto lleva la CMF, salvo en los casos en que la Ley lo obligue, ni ser registradas en bolsas de valores del país o el extranjero.

a) Cartera PS27:

Al 30 de junio de 2021 la cartera en garantía PS27 fue pagada en su totalidad

A continuación, se detalla la cartera en garantía PS27 al 31 de diciembre de 2020.

Cartera TLP en garantía PS27 al 31 de diciembre de 2020								
	Cumplimiento				Incumplimiento			
Tipo de cartera	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Al día	17.568	6.542	407	6.135	930	677	467	210
1 a 30 días	851	307	69	238	139	116	82	34
31 a 60 días	221	89	40	49	88	73	54	19
61 a 90 días	98	40	19	21	39	30	23	7
91 a 120 días	-	-	-	-	152	79	63	16
121 a 150 días	-	-	-	-	146	75	65	10
151 a 180 días	-	-	-	-	152	85	77	8
Total	**18.738**	**6.978**	**535**	**6.443**	**1.646**	**1.135**	**831**	**304**

Cartera VISA en garantía PS27 al 31 de diciembre de 2020								
	Cumplimiento				Incumplimiento			
Tipo de cartera	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Al día	43.852	13.308	620	12.688	1.975	1.201	825	376
1 a 30 días	1.341	537	116	421	245	182	129	53
31 a 60 días	441	181	81	100	142	125	93	32
61 a 90 días	198	81	37	44	99	75	57	18
91 a 120 días	-	-	-	-	306	169	135	34
121 a 150 días	-	-	-	-	290	189	164	25
151 a 180 días	-	-	-	-	277	203	185	18
Total	**45.832**	**14.107**	**854**	**13.253**	**3.334**	**2.144**	**1.588**	**556**

Cartera total PS27 al 31 de diciembre 2020.

Cartera total en garantia PS27 al 31 diciembre 2020								
	Cumplimiento				Incumplimiento			
Tipo de cartera	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Al día	61.420	19.850	1.027	18.823	2.905	1.878	1.292	586
1 a 30 días	2.192	844	185	659	384	298	211	87
31 a 60 días	662	270	121	149	230	198	147	51
61 a 90 días	296	121	56	65	138	105	80	25
91 a 120 días	-	-	-	-	458	248	198	50
121 a 150 días	-	-	-	-	436	264	229	35
151 a 180 días	-	-	-	-	429	288	262	26
Total	**64.570**	**21.085**	**1.389**	**19.696**	**4.980**	**3.279**	**2.419**	**860**

b) Estructurado FIP 15-01:

El detalle de la cartera cedida para garantizar el financiamiento Estructurado FIP 15-01, es la siguiente:

Cartera TLP cedida FIP 1501 al 30 de junio de 2021								
	Cumplimiento				Incumplimiento			
Tipo de cartera	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Al día	32.991	9.612	986	8.626	609	328	236	92
1 a 30 días	3.306	820	276	544	199	109	80	29
31 a 60 días	1.350	247	136	111	115	82	62	20
61 a 90 días	511	188	114	74	211	100	78	22
91 a 120 días	-	-	-	-	544	259	206	53
121 a 150 días	-	-	-	-	399	169	148	21
151 a 180 días	-	-	-	-	583	319	281	38
Total	**38.158**	**10.867**	**1.512**	**9.355**	**2.660**	**1.366**	**1.091**	**275**

Cartera VISA cedida FIP 1501 al 30 de junio de 2021								
	Cumplimiento				Incumplimiento			
Tipo de cartera	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Al día	96.009	26.465	1.697	24.768	2.740	1.450	1.005	445
1 a 30 días	6.279	1.605	420	1.185	628	299	215	84
31 a 60 días	3.006	437	216	221	374	198	149	49
61 a 90 días	908	301	153	148	358	262	200	62
91 a 120 días		-	-	-	1.062	571	455	116
121 a 150 días		-	-	-	1.185	780	673	107
151 a 180 días		-	-	-	612	363	332	31
Total	**106.202**	**28.808**	**2.486**	**26.322**	**6.959**	**3.923**	**3.029**	**894**

A continuación, se detalla la cartera en FIP 15-01 al 31 de diciembre de 2020.

Cartera TLP cedida FIP 15-01 al 31 de diciembre de 2020								
	Cumplimiento				Incumplimiento			
Tipo de cartera	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Al día	41.030	12.511	1.364	11.147	2.676	1.603	1.131	472
1 a 30 días	2.334	750	240	510	555	382	277	105
31 a 60 días	718	240	134	106	376	306	233	73
61 a 90 días	346	148	86	62	209	151	117	34
91 a 120 días	-	-	-	-	592	304	242	62
121 a 150 días	-	-	-	-	506	246	212	34
151 a 180 días	-	-	-	-	494	295	269	26
Total	**44.428**	**13.649**	**1.824**	**11.825**	**5.408**	**3.287**	**2.481**	**806**

Cartera VISA cedida FIP 15-01 al 31 de diciembre de 2020								
	Cumplimiento				Incumplimiento			
Tipo de cartera	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Al día	126.144	30.840	1.954	28.886	6.770	3.440	2.380	1.060
1 a 30 días	4.085	1.417	357	1.060	923	618	443	175
31 a 60 días	1.400	502	248	254	641	461	345	116
61 a 90 días	625	255	135	120	415	304	232	72
91 a 120 días	-	-	-	-	1.251	651	519	132
121 a 150 días	-	-	-	-	1.082	630	545	85
151 a 180 días	-	-	-	-	1.085	649	593	56
Total	**132.254**	**33.014**	**2.694**	**30.320**	**12.167**	**6.753**	**5.057**	**1.696**

Cartera Estructurado FIP 15-01 La Polar comparativa al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020.

Cartera total cedida FIP 15-01 al 30 de junio de 2021								
	Cumplimiento				Incumplimiento			
Tipo de cartera	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Al día	129.000	36.077	2.683	33.394	3.349	1.778	1.241	537
1 a 30 días	9.585	2.425	696	1.729	827	408	295	113
31 a 60 días	4.356	684	352	332	489	280	211	69
61 a 90 días	1.419	489	267	222	569	362	278	84
91 a 120 días	-	-	-	-	1.606	830	661	169
121 a 150 días	-	-	-	-	1.584	949	821	128
151 a 180 días	-	-	-	-	1.195	682	613	69
Total	**144.360**	**39.675**	**3.998**	**35.677**	**9.619**	**5.289**	**4.120**	**1.169**

Cartera total cedida FIP 15-01 al 31 de diciembre de 2020								
	Cumplimiento				Incumplimiento			
Tipo de cartera	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
Al día	167.174	43.351	3.318	40.033	9.446	5.043	3.511	1.532
1 a 30 días	6.419	2.167	597	1.570	1.478	1.000	720	280
31 a 60 días	2.118	742	382	360	1.017	767	578	189
61 a 90 días	971	403	221	182	624	455	349	106
91 a 120 días	-	-	-	-	1.843	955	761	194
121 a 150 días	-	-	-	-	1.588	876	757	119
151 a 180 días	-	-	-	-	1.579	944	862	82
Total	**176.682**	**46.663**	**4.518**	**42.145**	**17.575**	**10.040**	**7.538**	**2.502**

Nota 10 Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar a entidades afiliadas no relacionadas al sistema de tarjetas al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Otras cuentas por cobrar	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Otras cuentas por cobrar*	110	136
Total otras cuentas por cobrar	**110**	**136**

(*) Corresponden a cuentas por cobrar a terceros

Nota 11 Saldos con partes relacionadas

Las transacciones entre las Sociedades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones.

Saldos con entidades relacionadas

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene saldos pendientes con las siguientes entidades relacionadas:

11.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	País de origen	Corriente 30-jun-21 MM$	Corriente 31-dic-20 MM$
96.874.030-K	Empresas La Polar S.A.	Chile	152.819	159.279
Total			**152.819**	**159.279**

11.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	País de origen	Corriente 30-jun-21 MM$	Corriente 31-dic-20 MM$
76.365.513-K	Operadora y Adm. Nueva Polar S.A. (1)	Chile	50.782	74.861
96.874.020-2	Inversiones SCG S.P.A (2)	Chile	32.159	32.149
76.414.828-2	Cobranza y Recaudaciones Nueva Polar S.P.A	Chile	12.757	14.493
76.364.902-4	Inversiones Nueva Polar S.P.A.	Chile	3.437	2.629
76.081.527-6	La Polar Internacional Ltda	Chile	10	10
79.633.210-7	La Polar Corredores de Seguro Ltda.	Chile	1.812	799
Total			**100.957**	**124.941**

(1) Las cuentas por pagar con Operadora y Adm. Nueva Polar S.A, corresponde al cargo de administración cobrado a los clientes por el emisor Inversiones LP S.A.

(2) Las cuentas por pagar con SCG SpA, corresponden a los traspasos de cartera.

Nota 12 Inversiones en Sociedades

A la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad presenta Inversiones en Sociedades donde se cumplen los requisitos establecidos por la normativa IFRS de control que se incluyen en el proceso de consolidación.

Nota 13 Intangible

El detalle de Intangible al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Intangibles	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Saldo neto al 01 de Enero	420	631
Adiciones	185	(60)
Amortización	(76)	(151)
Valor libro neto	**529**	**420**

Nota 14 Activo Fijo

A la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no presenta Activo Fijo.

Nota 15 Impuestos

El detalle de activos por impuestos al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Impuesto corrientes	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Crédito por gasto de capacitaciones	-	18
Impuestos por recuperar	1.164	1.164
Retenciones Fiscales	5	5
Total Activos por Impuestos corrientes	**1.169**	**1.187**

Beneficio (Gastos) por impuesto

Beneficio (Gasto) por impuesto	30-jun-21	30-jun-20
	MM$	M$
Ingreso (Gasto) por impuesto diferido	605	1.237
Impuesto renta años anteriores	-	-
Gasto por Impuesto a la renta	**605**	**1.237**

Tasa efectiva

TASA EFECTIVA	30-jun-21		30-jun-20	
	MM$	Tasa efectiva %	MM$	Tasa efectiva %
Resultado antes de impuesto	6.059		(8.786)	
Impuesto a la renta a la tasa estatutaria	92	-27,00%	2.392	-27,00%
Ajustes para llegar a la tasa efectiva				
Gastos no deducibles	(2)	-0,03%	(185)	2,00%
Corrección monetaria Patrimonio	512	8,45%	344	-4,00%
Corrección monetaria Inversión	(205)	-3,38%	(118)	1,00%
Ajuste años anteriores al saldo inicial	(4)	-0,07%	126	-1,00%
Otros efectos fiscales por conciliación entre la Ganancia contable y Gastos por impuestos*	212	3,50%	(1.322)	15,00%
Ingreso (Gasto) por impuesto a las ganancias	**605**	**-18,99%**	**1.237**	**-14,00%**

(*) FIP 1501 no es contribuyente debido a que cumple los requisitos establecidos en el artículo nro. 92 de la Ley 20.712 (LUF)

Impuesto diferido

Los cambios registrados en el activo por impuesto a la renta es el siguiente:

Impuestos Diferidos	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Provisión deudores incobrables	(4.255)	(3.938)
Provisión deudores incobrables Efecto IFRS9	3.812	3.812
Provisión deudores incobrables Efecto Circular 1	2.884	2.885
Provisión de vacaciones	89	87
Provisiones varias	24	125
Provisiones legales	52	-
Provisión indemnización años de servicio	36	64
Pias en patrimonio	13	-
Pérdida tributaria	10.400	9.369
Sofware gasto tributario (Amortización)	(139)	(109)
Otros pasivos	(170)	(167)
Total por impuestos diferidos	**12.746**	**12.128**

Análisis del movimiento del ejercicio:

Análisis de movimientos	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Saldo inicial	12.128	10.903
Cargo (Abono) a resultados por impuestos diferidos	605	1.262
Cargo (abono) a patrimonio (otras reservas) por impuesto diferido	13	(37)
Saldo final	**12.746**	**12.128**

Nota 16 Otros activos

El detalle de los Otros Activos al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

Otros Activos	30-jun-2021 MM$	31-dic-2020 MM$
Gastos anticipados	27	-
Garantías constituidas	624	609
Prestamos al personal	11	3
Anticipo de remuneraciones	5	4
Otros	1	43
Total	**668**	**659**

Nota 17 Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago

A la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no presenta Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago.

Nota 18 Cuentas por Pagar

Los saldos de las cuentas por pagar se detallan en el siguiente cuadro de análisis:

Cuentas por pagar	30-jun-2021 MM$	31-dic-2020 MM$
Cuntas po pagar red Transbank	1.600	1.716
Total	**1.600**	**1.716**

Nota 19 Obligaciones con bancos

A la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no presenta Obligaciones con bancos.

Nota 20 Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras

El detalle de los Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Al 30 de junio de 2021													
							Valor Contable						
	Acreedor		Condiciones de la Obligación				Porción Corriente		Porción no Corriente				
	Rut	Pais	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días	Mas de 90 días a 1 año	mas de 1 año a 3 años	mas de 3 años a 5 años	mas de 5 años	Total al 36-06-2021	
					%	%	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$	
Ameris Capital S.A.	76.028.139-5	Chile	$	Al Vencimiento	7,26%	8,75%	611	6.476	24.320	-	-	**31.407**	
Totales							611	**6.476**	**24.320**	-	-	**31.407**	

Al 31 de diciembre de 2020													
							Valor Contable						
	Acreedor		Condiciones de la Obligación				Porción Corriente		Porción no Corriente				
	Rut	Pais	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días	Mas de 90 días a 1 año	mas de 1 año a 3 años	mas de 3 años a 5 años	mas de 5 años	Total al 31-12-2020	
					%	%	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$	MM$	
Ameris Capital S.A.	76.028.139-5	Chile	$	Al Vencimiento	8,75%	8,75%	611	7.197	24.822	-	-	**32.630**	
Totales							-	-	**24.822**	-	-	**32.630**	

Inversiones LP es deudor del FIP 15-01, el cual es un fondo de inversión privado, administrado por Ameris Capital. Este fondo ha prestado al 30 de junio 2021 el monto de $31.407 millones, lo cuales deben ser pagados en cuotas mensuales iguales de $204 millones y una cuota final en diciembre de 2023 por $25.500 millones. Los detalles de las exigencias de este financiamiento están contenidos en la Nota 35 de Compromisos y Contingencias.

Nota 21 Provisiones por contingencias

La Sociedad mantiene contratos colectivos con sus trabajadores, en los cuales se establecen retribuciones y/o beneficios, cuyas características principales se describen a continuación.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las provisiones registradas producto de las prestaciones recibidas y no pagadas, son las siguientes:

Provisión contingente	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Remuneraciones por pagar	2	7
Honorarios por pagar	2	2
Otras retenciones al personal	3	4
Cotizaciones previsionales	158	102
Provisión de vacaciones	328	323
Provisión Indemnización años de servicios	184	237
Provisión finiquitos remuneración	12	44
Provisiones legales	191	174
Total	**880**	**893**

21.1 Obligaciones por Indemnizaciones Años de Servicio

Dependiendo de los contratos y/o convenios colectivos, se contemplan otorgar 182 cupos anuales no acumulables de manera que los trabajadores afectos al contrato y/o convenio colectivo puedan terminar la relación laboral por el artículo 159 Nº2 del Código del Trabajo con el beneficio del pago de un indemnización voluntaria equivalente a treinta días de la última remuneración mensual devengada por cada año de servicio y fracción superior a seis meses, prestado continuamente a la Sociedad, con un tope de trescientos treinta días de remuneración.

Metodología de cálculo

La metodología de cálculo se basó en el método del valor actual (Método de la unidad de crédito proyectada), la aplicación de cálculos actuariales y supuestos financieros (parámetros con mortalidad, rotación, invalidez, tasa de descuentos y niveles futuros de remuneraciones).

Análisis del movimiento del ejercicio por beneficios post empleo

Movimiento de las provisiones por indemnización por años de servicio	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	237	599
Regularización provisión indemnización por años de servicio	-	-249
Costo del servicio del periodo actual (service cost)	45	53
Costo por intereses (Interest cost)	8	13
Beneficios pagados en el periodo actual	(156)	(158)
Pérdida (ganancia) actuariales	50	(21)
Total valor presente obligación al final del ejercicio.	**184**	**237**

	MM$	MM$
Costo del servicio del periodo actual	45	53
Costo por intereses	8	13
Gastos por beneficio neto	**53**	**66**

Cuentas patrimoniales (efecto en patrimonio)	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Ganancias (pérdidas) actuariales	(50)	21
Gastos por beneficio neto	**(50)**	**21**

Cálculo del probable pago de la provisión Indemnización años de servicio	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Provisiones IAS de corto plazo	45	53
Provisiones IAS de largo plazo	139	184
Total provisiones	**184**	**237**

Los siguientes parámetros utilizados en el análisis de sensibilidad recogen la experiencia del mercado según la sensibilización en cálculo actuariales, los parámetros indicados están de acuerdo a nuestros asesores externos.

Hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión IAS	
Tasa de interés de descuento	Se usó el promedio móvil de los últimos 12 meses del vector de tasas de descuento al cierre de los estados financieros. El Vector de Tasas de Descuento (VTD) es publicado de forma mensual por la CMF.
Tablas de mortalidad	CB-H2014 y RV-M2014
Tasa de renuncia de los empleados (1)	Diferenciada por sexo y edad
Tasa de rotación empleados (2)	Diferenciada por sexo y edad
Tasa de incremento nominal salarial	3%

Descripción 1 y 2:

Tasas de Rotación Retiro voluntario (por Edad)				Tasas de Rotación Necesidad de la Empresa (por Edad)			
Desde	Hasta	Hombres	Mujeres	Desde	Hasta	Hombres	Mujeres
20	35	24,48%	18,82%	20	35	25,21%	15,30%
36	50	7,54%	10,04%	36	50	14,20%	8,38%
51	65	5,01%	7,06%	51	65	6,58%	5,47%

21.2 Provisión por Vacaciones

El movimiento de la Provisión por Vacaciones es el siguiente:

Provisión Vacaciones	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Saldo inicial	323	400
Liberación provisión	(1.830)	(3.876)
Constitución provisión	1.835	3.799
Total	**328**	**323**

21.3 Provisión por Legales

El movimiento de la Provisión por Legales es el siguiente:

Provisiones legales	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Saldo inicial	174	59
Liberación provisión	(1.049)	(1.745)
Constitución provisión	1.066	1.860
Total	**191**	**174**

21.4 Provisión por Finiquito

El movimiento de la Provisión por finiquito es el siguiente:

Provisiones Finiquito	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Saldo inicial	44	(6)
Liberación provisión	(427)	(478)
Constitución provisión	395	528
Total	**12**	**44**

Nota 22 Provisiones por riesgo de crédito

El detalle de las Provisiones por riesgo de crédito al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Provisiones por riesgo de créditos	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Provisiones contingentes	6.508	6.135
Total	**6.508**	**6.135**

Provisiones por riesgo de créditos	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Saldo inicial	6.135	8.367
Incremento (decremento) en provisiones	373	(2.232)
Saldo al 31 de marzo	**6.508**	**6.135**

Nota 23 Otros Pasivos

El detalle de los Otros Pasivos corrientes al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Otros pasivos	30-jun-2021 MM$	31-dic-2020 MM$
Proveedores	219	585
Primas por pagar Cías de Seguros	1.215	447
Impuestos mensuales	259	290
Subsidio Pro Empleo	50	9
Total	**1.743**	**1.331**

Nota 24 Patrimonio

Capital suscrito y pagado

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el capital social presenta un saldo de $112.290.000.000.

Acciones emitidas

En junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 15 de marzo de 2013, cuya acta se redujo a escritura pública con la misma fecha en la 21ª Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur bajo el repertorio número 12.107. El extracto de la referida Junta se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 35.507, N° 23.776, correspondiente al año 2013, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 14 de mayo del mismo año. El Capital de la sociedad en 2013 quedo constituido de la siguiente forma:

1. Aporte inicial de 1.000 acciones a M$6.000.000 cada una. Se debe considerar que existían al 31 de diciembre de 2012 M$3.705.000 correspondiente a Capital no enterado.

2. En marzo 2013, se aprobó aumentar el capital social en la suma de M$56.286.000 pesos, mediante la emisión de 9.381 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, para ser suscritas y pagadas en dinero efectivo o mediante el aporte de otros bienes en plazo máximo de tres años a contar de la fecha de esta junta.

3. En julio 2013, se aprobó aumentar el capital social en la suma de M$50.004.000 pesos, mediante la emisión de 8.334 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, para ser suscritas y pagadas en dinero efectivo o mediante el aporte de otros bienes en plazo máximo de tres años a contar de la fecha de esta junta. Completando así el Capital actual de M$ 112.290.000.

4. En diciembre del 2013, se efectuó distribución de dividendos provisorios de M$2.629.000, configurándose de esta forma el patrimonio final de Inversiones LP S.A., al 31 de diciembre del 2013.

5. Posteriormente no se han propuesto aumentos o disminuciones de Capital.

Resultado Acumulado

El movimiento del Resultado Acumulado ha sido el siguiente:

Resultado Acumulado	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Saldo Inicial	(20.664)	(14.676)
Traspaso Resultado del ejercicio anterior	1.231	(5.988)
Total	**(19.433)**	**(20.664)**

Reservas

El movimiento de las Reservas ha sido el siguiente:

Reservas	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Saldo Inicial	(474)	(575)
PIAS	(50)	138
Impuesto diferido PIAS	14	(37)
Total	**(510)**	**(474)**

Dividendos

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 78 de la ley N° 18.046 Ley sobre sociedades anónimas señala que, Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio, o de las retenidas, provenientes de balances aprobados por junta de accionistas. Si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas.

Al 30 de junio de 2021 Inversiones LP S.A ha tenido pérdidas tributarias acumuladas desde el año 2018, por lo tanto la sociedad no ha efectuado pago de dividendos.

Nota 25 Ingreso neto por intereses y reajustes

El detalle del ingreso neto por intereses y reajustes al 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

	01-ene-21 30-jun-21	01-ene-20 30-jun-20
Ingresos:		
Intereses por colocaciones	3.337	17.735
Interés Mora	6.257	1.811
Total	9.594	19.546
Gastos:		
Otras obligaciones financieras	(1.415)	(1.859)
Total	(1.415)	(1.859)
Ingreso neto por intereses y reajustes	**8.179**	**17.687**

Nota 26 Ingreso neto por comisiones y servicios

El detalle del ingreso neto por comisiones y servicios al 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

	01-ene-21 30-jun-21	01-ene-20 30-jun-20
Ingresos:		
Comisiones por servicios de tarjetas a establecimientos afiliados no relacionados	259	448
Total	259	448
Gastos:		
Comisiones por servicios de tarjetas a establecimientos afiliados no relacionados	(217)	(284)
Total	(217)	(284)
Ingreso neto por comisiones	**42**	**164**

Nota 27 Resultado neto de operaciones financieras

El resultado neto de operaciones financieras se desglosa en el siguiente detalle:

	01-ene-21 30-jun-21	01-ene-20 30-jun-20
Colocación fondo mutuo[1]	8	4
Transacciones Moneda Extranjera[2]	18	79
Transacciones Unidades de Fomento[2]	-	12
Venta cartera	-	71
Resultado neto de operaciones financieras	**26**	**166**

(1) La colocación en fondo mutuo, corresponde a los intereses generados por las operaciones en fondos mutuos y depósitos a plazos.

(2) De acuerdo a lo establecido en NIC 21 aquellas transacciones efectuadas en moneda no funcional las variaciones en las tasas de cambio deben ser reconocidas en el estado de resultado por las fluctuaciones entre monedas, las transacciones en unidades de fomento corresponden principalmente a operaciones relacionadas con las boletas en garantías relacionadas a las operaciones de Transbank por el cumplimiento de acuerdos comerciales. Las transacciones en moneda extranjera corresponden a la cuenta por pagar por el derecho adquirido para operar la tarjeta VISA.

Nota 28 Provisiones por riesgo de crédito neto

El gasto de Provisiones por riesgo de crédito neto para al 30 de junio de 2021 y 2020 se detallan de la siguiente manera:

	01-ene-21 30-jun-21	01-ene-20 30-jun-20
Provisiones constituidas	(308)	(24.616)
Provisiones liberadas	(373)	318
Recupero de clientes castigados	4.149	2.146
Resultado neto por provisiones	**3.468**	**(22.152)**

Nota 29 Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados

Al 30 de junio de 2021 y 2020 se pagaron o provisionaron con cargo a resultados, los siguientes gastos correspondientes a remuneraciones, compensaciones e incentivos y otros gastos del personal:

	01-ene-21 30-jun-21	01-ene-20 30-jun-20
Beneficios a empleados a corto plazo	2.039	2.924
Beneficios a empleados a largo plazo	65	(39)
Beneficios a empleados por término de contrato laboral	268	102
Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados	**2.372**	**2.987**

La apertura del rubro beneficio a empleados a corto plazo es la siguiente:

	01-ene-21 30-jun-21	01-ene-20 30-jun-20
Remuneración	1.373	1.657
Otros gastos	189	249
Comisiones e incentivos	342	936
Indemnizaciones	135	82
Beneficios a empleados a corto plazo	**2.039**	**2.924**

Nota 30 Gastos de administración

Los Gastos de administración al 30 de junio de 2021 y 2020 presentan el siguiente detalle:

	01-ene-21 30-jun-21	01-ene-20 30-jun-20
Gasto de administración		
Mantenimiento y reparación de activo fijo	40	39
Materiales de oficina	1	-
Gastos de informática y comunicaciones	130	13
Gastos de representación y desplazamiento del personal	21	17
Gastos judiciales y notariales	2	2
Honorarios por informes técnicos	85	82
Honorarios por auditoría de los estados financieros	20	3
Multas aplicadas por otros organismos	6	51
Otros gastos generales de administración		
Gastos de crédito	68	46
Comisiones bancarias	3	3
Servicios basicos	41	11
Otros servicios subcontratados		
Gastos de administración y servicios	1.103	272
Comisión Cobranza	-	1
Gastos del Directorio		
Remuneraciones del Directorio	39	28
Impuestos, contribuciones y otros cargos legales		
Patentes municipales	123	130
Otros cargos legales	12	-
Total Gasto de administración	**1.694**	**698**

La apertura del rubro otros servicios subcontratados al 30 de junio de 2021 y 2020 es la siguiente:

	01-ene-21 30-jun-21	01-ene-20 30-jun-20
Cargo por administración primaria	793	-
Administración Fondo de Inversión	147	145
Servicios Contables	30	19
Servicios Generales	133	108
Cobranza externa	-	1
Total otros servicios subcontratados	**1.103**	**273**

Nota 31 Depreciaciones, amortizaciones y deterioros

Las Amortizaciones al 30 de junio de 2021 y 2020 son las siguientes:

	01-ene-21 30-jun-21	01-ene-20 30-jun-20
Amortizaciones de intangibles	(76)	(69)
Total Amortizaciones	**(76)**	**(69)**

Nota 32 Otros ingresos y gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales al 30 de junio de 2021 y 2020 son los siguientes:

	01-ene-21 30-jun-21	01-ene-20 30-jun-20
Asociación en participación[(1)]	-	2.840
Otros ingresos operacionales	1	5
Total Otros ingresos de la operación	**1**	**2.845**

(1) De acuerdo a lo establecido en el contrato de protocolización asociación o cuentas en participación entre Inversiones LP y Operadora Nueva Polar(ONP), esta última realizara la gestión de cobranza o administración y cobros a los clientes.

Los Otros gastos operacionales al 30 de junio de 2021 y 2020 son los siguientes:

	01-ene-21 30-jun-21	01-ene-20 30-jun-20
Asociación en participación[(1)]	1.064	2.739
Descuentos comerciales	66	191
Pérdidas por normalizaciones	280	152
Otros gastos operacionales	105	660
Total Otros gastos de la operación	**1.515**	**3.742**

(1) De acuerdo a lo establecido en el contrato de protocolización asociación o cuentas en participación entre Empresas La Polar e Inversiones LP, el negocio retail aportará la marca, el canal de venta, la fuerza de ventas y el marketing, por su parte ILP, empresa del sector financiero aportará la tarjeta de crédito La Polar, el riesgo de crédito y el know how financiero, por lo cual dicho gasto corresponde a la participación que tuvo la tarjeta en el negocio retail.

Nota 33 Operaciones de arrendamiento

A la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de junio de 2021 y 2020, la Sociedad no presenta Operaciones de arrendamiento.

Nota 34 Efecto en resultados de operaciones con partes relacionadas

34.1 Transacciones con partes relacionadas y su efecto en resultado

A continuación, se detallan las transacciones con entidades relacionadas más significativas al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 y sus efectos en el estado de resultados de las transacciones con entidades relacionadas**.**

Las condiciones de cobro y pago de las transacciones con empresas relacionadas han sido pactadas en forma similar a las de mercado.

34.1.1 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones de tarjetas de créditos.

Cuentas por cobrar.

				30-jun-21		30-jun-20	
Sociedad	RUT	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Monto MM$	(Cargo) abono a resultado	Monto MM$	(Cargo) abono a resultado
Empresas La Polar S.A	96.874.030-K	Pago cuotas	Matriz	99.794	-	128.438	-

Cuentas por pagar.

				30-jun-21		30-jun-20	
Sociedad	RUT	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Monto MM$	(Cargo) abono a resultado	Monto MM$	(Cargo) abono a resultado
Empresas La Polar S.A	96.874.030-K	Ventas a crédito	Matriz	69.579	-	53.580	-
Operadora y Adm. Nueva Polar S.A.	76.365.513-K	Administración Cartera	Control común	2.230	-	9.809	-
Cobranza y Recaudaciones Nueva Polar S.P.A	76.414.828-2	Gastos de cobranza	Control común	254	-	2.373	-

34.1.2 Cuentas por cobrar y pagar por otros activos y pasivos con partes relacionadas.

Cuentas por pagar.

				30-jun-21		30-jun-20	
Sociedad	RUT	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Monto MM$	(Cargo) abono a resultado	Monto MM$	(Cargo) abono a resultado
Empresas La Polar S.A	96.874.030-K	Pago proveedores y honorarios	Matriz	112	-	3.570	-
Empresas La Polar S.A	96.874.030-K	Pago sueldos	Matriz	1.954	-	2.993	-

34.1.3 Contratos con partes relacionadas.

Sociedad	RUT	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	30-jun-21		30-jun-20	
				Monto MM$	(Cargo) abono a resultado	Monto MM$	(Cargo) abono a resultado
Empresas La Polar S.A	96.874.030-K	Asociación cuentas en participación	Matriz	(760)	760	2.840	(2.840)
Empresas La Polar S.A	96.874.030-K	Procesos informáticos	Matriz	130	(130)	13	(13)
Empresas La Polar S.A	96.874.030-K	Servicios gerenciales	Matriz	133	(133)	109	(109)
Empresas La Polar S.A	96.874.030-K	Asesorías Contables	Matriz	30	(30)	19	(19)
Operadora y Adm. Nueva Polar S.A.	76.365.513-K	Asociación cuentas en participación	Control común	1.064	(1.064)	2.739	(2.739)

34.1.4 Principales ejecutivos de la Sociedad.

Principales Ejecutivos	
Gerente de Cobranza	Lizette Martinez
Gerente de Riesgo	Paula Aravena
Gerente General Inversiones LP S.A.	Marcelo Arancibia
Gerente de Operaciones y Desarrollo	Ivan Gonzalez
Gerente Comercial Retail Financiero	Carla Miller
Gerente de Canales Retail Financiero	Rodrigo Hasember

34.1.5 Remuneraciones relacionadas con Directores y Ejecutivos Principales.

	30-jun-21 MM$	30-jun-20 MM$
Dietas de Directorio	39	28
Ejecutivos principales	442	347
Total	**481**	**375**

Nota 35 Compromisos y Contingencias

FIP 15-01

El FIP 15-01 e Inversiones LP S.A. han firmado un Acuerdo Marco de Inversión con fecha 16 de septiembre de 2015, modificado con fecha 16 de agosto de 2016, con fecha 14 de octubre de 2016, con fecha 14 de noviembre de 2017, y con fecha 21 de diciembre de 2018. Con fecha 21 de diciembre de 2018 se firmó un texto refundido del acuerdo marco de inversión donde se entiende que reemplaza en su totalidad al Acuerdo Marco anterior y sus respectivos anexos, se actualizan los compromisos relevantes.

En tal sentido a continuación se señalan algunos compromisos relevantes:

- Mantener un colateral mínimo conformado por la cartera de créditos cedida de 2,2 veces la suma de los saldos de pagarés vigentes y los saldos de capital vigentes de las Cuotas Serie A. En caso que el colateral baje de este límite, Inversiones LP S.A. tiene la obligación de reponer cartera de créditos.
- Mantener de un Rendimiento Mínimo promedio mensual de la cartera de créditos de un 1,1%.
- Mantener un Índice de Recuperación del Saldo Insoluto, entendido como el valor resultante de dividir el saldo de capital adeudado por el flujo de recaudación de los últimos 30 días de la Cartera por concepto de intereses, amortizaciones y otros cargos, menor a 3,4.

- Mantener una mora mensual promedio entre 61 y 90 días, no superior al 5%.
- Mantener una mora mensual promedio entre 181 y 210 días, no superior al 3%.
- Mantener una tasa de pago mensual promedio no inferior a 11%.
- Mantener una tasa de renegociaciones mensual promedio no superior al 3%.
- Recomprar la cartera de créditos vigentes al vencimiento del plazo.
- Administrar los créditos a través de Operadora Nueva Polar. Esto incluye, entre otras obligaciones: recibir las recaudaciones y custodiarlas; remesar cuando corresponda los fondos que mantiene en custodia para que el FIP pueda cumplir con sus obligaciones con terceros y gastos propios del FIP; informar al Administrador Maestro regularmente el comportamiento de cartera.

Tanto al 31 de diciembre de 2020 como al 30 de junio de 2021 todas las condiciones exigidas han sido cumplidas según lo requerido.

Patrimonio Separado 27

Con fecha 28 de julio de 2011 BCI Securitizadora S.A. se suscribió un acuerdo para la cesión de cartera de créditos. Dicho Acuerdo fue modificado con fecha 26 de agosto de 2014. Todos los términos en mayúscula tendrán el significado definido en el Acuerdo.

En relación a lo anterior, hemos recibido una comunicación formal de parte de La Polar, solicitando a la Securitizadora, un waiver en relación a la valorización de la cartera que sea cedida por parte de La Polar a la Securitizadora.

1. A partir de la presente fecha, y hasta el 31 de enero de 2021, el PS27 de la Securitizadora debe ser dueño de una cartera de créditos de La Polar que, valorizada conforme al Anexo I del Acuerdo, tenga un valor igual o superior a 1,855 veces el saldo insoluto del Precio al Contado, según la amortización que éste haya presentado.Para efectos de cumplir con la razón señalada anteriormente, La Polar tiene la obligación de ceder nueva cartera al PS27 cada vez que dicho ratio se encuentre en incumplimiento.
2. A partir del 1 de febrero de 2021 y hasta el 31 de enero de 2022, el PS27 de la Securitizadora debe ser dueño de una cartera de créditos de La Polar que, valorizada conforme al Anexo I del Acuerdo, tenga un valor igual o superior a 2,10 veces el saldo insoluto del Precio al Contado, según la amortización que éste haya presentado. Para efectos de cumplir con la razón señalada anteriormente, La Polar tiene la obligación de ceder nueva cartera al PS27 cada vez que dicho ratio se encuentre en incumplimiento. Una vez finalizado el período en que se otorgó el permiso o waiver, La Polar deberá sujetarse nuevamente a todos los covenants y obligaciones establecidos en el Acuerdo.
3. Si el ratio señalado en el número (1) precedente es incumplido, La Polar debe subsanar lo anterior mediante: (i) cesión de nueva cartera de créditos al PS27 a efecto de cumplir con dicho ratio; o (ii) mediante el pago en efectivo de la diferencia que exista para llegar a dicho ratio.
4. En caso de optar por la opción (ii) del punto anterior, el dinero en efectivo que debe ser pagado por parte de La Polar al PS27 se calculará dividiendo el déficit de cartera por 1,855 y multiplicando ese resultado por 1,0095057, a fin de incluir el monto de IVA (19%) correspondiente a la proporción respectiva a los honorarios por la capitalización del 16 de octubre de 2012. Dicho monto debe ser depositado por parte de La Polar en una cuenta afín al PS27, y dicho monto podrá amortizar anticipadamente el saldo insoluto del Precio al Contado, por la parte que no corresponda al IVA proporcional correspondiente. En caso que la tasa del IVA cambie, cambiará el factor de IVA proporcional. La Polar tendrá un plazo de 5 días para subsanar el incumplimiento detallado en el número (1) anterior contados desde su ocurrencia.
5. Si el ratio señalado en el número (2) precedente es incumplido, La Polar debe subsanar lo anterior mediante: (i) cesión de nueva cartera de créditos al PS27 a efecto de cumplir con dicho ratio; o (ii) mediante el pago en efectivo de la diferencia que exista para llegar a dicho ratio.
6. En caso de optar por la opción (ii) del punto anterior, el dinero en efectivo que debe ser pagado por parte de La Polar al PS27 se calculará dividiendo el déficit de cartera por 2,10 y multiplicando ese resultado por el factor de IVA proporcional de 1,0095057, a fin de incluir el monto de IVA (19%) correspondiente a la proporción respectiva a los honorarios por la capitalización del 16 de octubre de 2012. Dicho monto debe ser depositado por parte de La Polar

en una cuenta afín al PS27, y dicho monto podrá amortizar anticipadamente el saldo insoluto del Precio al Contado, por la parte que no corresponda al IVA proporcional correspondiente. En caso que la tasa del IVA cambie, cambiará el factor de IVA proporcional. La Polar tendrá un plazo de 5 días para subsanar el incumplimiento detallado en el número (2) anterior contados desde su ocurrencia.

7. Sujeto a la condición señalada en el número siguiente, este permiso o waiver se otorga a contar de la presente fecha, y hasta el día 31 de enero de 2022.
8. No obstante lo indicado en el numeral anterior, este waiver sólo entrará en vigencia una vez que La Polar haya cedido cartera de nuevos clientes al PS27 por un monto igual o superior a MM$ 4.000 valorizado acorde al Anexo I del Acuerdo.
9. Durante el periodo en que se encuentre vigente el permiso o waiver, La Polar, se compromete a informar a la Securitizadora respecto de su estado patrimonial y el estado de cumplimiento del permiso que se ha otorgado.
10. En caso de que La Polar incumpla con cualquier obligación detallada en el presente permiso o waiver, y dicho incumplimiento no sea subsanado por esta última, acorde a los mecanismos y plazos establecidos en los números (3), (4), (5) y (6) anteriores, tendrá como consecuencia que el presente instrumento quedará sin efecto inmediatamente, volviendo a estar plenamente vigente el Acuerdo en todas sus partes.
11. Durante el periodo que se encuentre vigente el permiso o waiver, La Polar se compromete a dar estricto cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones asumidas en el Acuerdo cuyo cumplimiento no ha sido dispensado por este waiver.

Tanto al 31 de diciembre de 2020 como al 30 de junio de 2021 todas las condiciones exigidas han sido cumplidas según lo requerido.

Demanda colectiva del Sernac por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia de la Ley N° 19.496, contra Inversiones LP S.A. e Inversiones Nueva Polar SpA. (Causa Rol 35740-2017).

Con fecha 14 de diciembre 2017 el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) presentó una demanda colectiva en contra de Inversiones LP S.A. e Inversiones Nueva Polar SpA (ILP e INP, respectivamente), por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia de la Ley N° 19.496, ante el 29° Juzgado Civil de Santiago, Rol 35740-2017.

El Sernac estima que en el proceso de migración de Tarjeta La Polar Visa, ILP habría infringido la Ley N° 19.496 por una supuesta vulneración en los derechos de los consumidores por no entregar información veraz y oportuna a los consumidores que han sido parte del proceso de migración.

El día 29 de diciembre de 2017 el tribunal dio curso a la demanda.

Con fecha 29 de mayo de 2018 el tribunal tiene por contestada la demanda y cita a audiencia de conciliación para el 5° día hábil después de notificada la resolución, la cual se llevó a cabo el día 16 de agosto de 2018 sin llegar a acuerdo entre las partes.

El día 21 de enero del 2019, el tribunal recibió la causa a prueba.

El 18 de junio de 2020, el tribunal dictó sentencia definitiva acogiendo parcialmente la demanda solo en cuanto se declara que en el proceso de sustitución de tarjetas de crédito ofrecidas se infringió el artículo 3 letra b) de la Ley N° 19.496, sobre el derecho a una información veraz y oportuna de los casos reclamados, rechazando en todas sus partes las demás imputaciones.

La sentencia impone una multa única y total de 40 UTM, a pagar en forma conjunta por ILP e INP; ordena el cese de la conducta infractora; el pago conjunto de la suma de $50.000.- por cada consumidor afectado que presentó reclamo (830), y ordenó publicar la sentencia, una vez firme, en los diarios “El Mercurio de Santiago” y “La Tercera”.

Con fecha 02 de julio de 2020, La Polar interpuso Recurso de Casación en la forma y Recurso de Apelación, y con fecha 06 de julio de 2020, el Sernac presentó Recurso de Apelación. Ambos fueron admitidos a tramitación, y se encuentran pendientes en la Corte de Apelaciones de Santiago.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, tratándose de un problema que provoca opiniones jurídicas dispares, pero teniendo especialmente presente las circunstancias fácticas y jurídicas del caso, la probabilidad de un resultado desfavorable para ILP e INP puede ser estimada como remota o en su defecto, posible.

Nota 36 Valor razonable de activos y pasivos financieros

36.1 Valor razonable de instrumentos financieros

Los siguientes cuadros presentan los valores razonables, basado en las categorías de instrumentos financieros, comparados con el valor libro incluido en los estados financieros consolidados:

Valor justo de instrumentos financieros	30-jun-21		31-dic-20	
	Valor Libro	Valor Razonable	Valor Libro	Valor Razonable
	MM$	MM$	MM$	MM$
Efectivo y Deposito en banco	2.455	2.455	1.161	1.161
Instrumentos para negociación	4.811	4.811	7.329	7.329
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	66.799	66.799	77.730	77.730
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	152.819	152.819	159.279	159.279
Total Activos financieros	**226.884**	**226.884**	**245.499**	**245.499**
Cuentas por pagar	1.600	1.600	1.716	1.716
Cuentas por pagar entidades relacionadas	100.957	100.957	124.941	124.941
Otras obligaciones financieras	31.407	31.407	32.630	32.630
Otros pasivos	1.743	1.743	1.331	1.331
Total Pasivos financieros	**135.707**	**135.707**	**160.618**	**160.618**

El valor libro del efectivo y Deposito en banco, créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes y otras obligaciones financieras aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, y para cuentas por cobrar comerciales, debido al hecho que cualquier pérdida por recuperabilidad ya se encuentra reflejada en las provisiones para pérdidas por deterioro.

El valor razonable de activos y pasivos financieros, no derivados sin una cotización en mercados activos, es estimado mediante el uso de flujos de cajas descontados y calculados sobre variables de mercados observables a la fecha de los estados financieros consolidados.

36.2 Jerarquía de valor razonable de instrumentos financieros

Según el criterio de medición de valor razonable mencionado en la Nota 7, se enuncia a continuación el nivel de la jerarquía con que los instrumentos financieros fueron valorizados en estos estados financieros

Activos Financieros	Jerarquia	30-jun-21 MM$	31-dic-20 MM$
Fondos Mutuos	1	4.391	6.849
Depósitos a plazo	1	420	480
Total		**4.811**	**7.329**

Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 no hay instrumentos financieros de nivel 2 y 3 de jerarquía.

Nota 37 Administración de riesgos

El modelo de Gestión de Riesgo de la compañía engloba las siguientes categorías:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Tasas de interés
- Riesgo Crédito
- Riesgo Liquidez
- Riesgo Operacional

Para esto la compañía posee una estructura especializada y Comités periódicos que buscan prevenir las pérdidas de recursos, implementar controles y realizar seguimientos de estos.

37.1. Riesgo de mercado

La fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, inflación, cambios regulatorios, entre otros, pueden producir pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas para la gestión de estos riesgos son establecidas por la administración. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles indicados anteriormente

37.2. Riesgo de tasas de interés

Al 30 de junio de 2021, la sociedad mantiene obligaciones financieras por M$ 31.407.407 las cuales están afectas a tasas fijas con renovaciones en un plazo no mayor a 12 meses.

Como política la sociedad mantiene al menos el 80% de sus transacciones en pesos o UF (moneda local), la cual evita fluctuaciones financieras internacionales ajenas a nuestra realidad local.

37.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al cual está expuesta la Sociedad proviene principalmente de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito.

La gestión de este riesgo recae en la Gerencia de Riesgo la que monitorea en forma periódica el comportamiento de la

cartera. Además, mensualmente son monitoreados los indicadores de cartera por el Comité de Riesgo.

37.3.1 Riesgo de crédito de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de Inversiones LP S.A. están formadas principalmente por los créditos otorgados a los clientes por el uso de la Tarjeta de Crédito La Polar y VISA La Polar en tiendas comerciales del Grupo La Polar y comercios adheridos a red transbank, considerando la provisión de MM$66.799 al 30 de junio de 2021.

Inversiones LP S.A. ofrece créditos a sus clientes (Nota 9), para efectuar compras en forma directa, a través de la "Tarjeta La Polar" y "Tarjeta VISA". El sistema utilizado, consiste en permitir al cliente el pago de sus compras en un número determinado de cuotas mensuales, previa aplicación de intereses al precio de compra al contado, dentro de un monto máximo de cupo establecido para cada cliente de acuerdo con las políticas crediticias de la Sociedad. Además, dado el escenario de baja de tasa máxima convencional las políticas de crédito se han ido ajustado tanto en la captación como en mantención de los clientes para ir mejorando el perfil de riesgo de los clientes de créditos. La tarjeta de crédito se utiliza principalmente en la cadena de tiendas La Polar, no obstante, como una manera de ofrecer beneficios a sus clientes, se ha establecido convenios con comercios adheridos a transbank que ofrecen variados bienes y servicios online.

37.3.2. Políticas y procedimientos crediticios

Los objetivos generales de la Gerencia de Riesgo corresponden mantener una cartera de créditos acorde a indicadores de mercado respecto al segmento atendido, dotar de tecnología de avanzada para la administración y sistemas decisionales de riesgo, junto con la aplicación de prácticas que cumplan aspectos legales, normativos y éticos en la administración crediticia.

Para la adecuada administración de Riesgo de Crédito, la Gerencia de Riesgo se basa en los siguientes pilares:

- Políticas de Crédito actualizadas y conocidas por el personal de crédito.
- Procesos de crédito controlados.
- Visión normativa y preventiva del riesgo crediticio.
- Capacitación interna permanente a las áreas Comercial y de Riesgo, sobre Política de Crédito.
- Apoyo de herramientas sistémicas disponibles.
- Seguimiento y control del comportamiento de la cartera.

El proceso de origen incluye los siguientes aspectos básicos:

1. Proceso de autenticación de identidad por biometría.
2. Decisión centralizada en motores de decisión.
3. Controles de cumplimientos de políticas y procedimientos.
4. Estudio y monitoreo de las decisiones para evaluar su comportamiento.

Metodología

La cartera es segmentada en dos grupos de riesgo, Cartera No Renegociada y Cartera Renegociada.

El incremento significativo del riesgo crediticio por segmento de clientes se determina de acuerdo al modelo de regresión logística de pérdida esperada.

La sociedad utiliza como definición de incumplimiento de pago iguales o mayores de 90 días, así como situaciones puntuales conocidas como si el cliente realiza una renegociación con mora mayor a los 60 días en el mes de observación. El cliente mantendrá esta condición por un mínimo de cuatro meses hasta que cumpla los requisitos del periodo de cura.

En enero de 2018, la Administración implementa nueva metodología de provisiones de pérdida esperada según normativa vigente. Este modelo de regresión logística, recoge las nuevas exigencias del regulador y normativa contable.

Política de Castigo

De acuerdo a la Política de Castigo vigente, el castigo financiero se produce con más de 6 facturaciones de mora al cierre de mes.

Sin embargo, estos clientes siguen siendo sujeto a la gestión de cobranza. El recupero de estas cuentas está considerado en el modelo de provisiones, como un parámetro de pérdida dado el recupero.

Deterioro del valor

El nuevo modelo de provisiones se ajusta a las Normas generales para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias, correspondiente a la Circular 1 de la comisión del mercado financiero (Ex SBIF)

El modelo estadístico de Pérdida Esperada (PE), es un modelo en base a regresión logística para cada uno de los segmentos de cartera, No Renegociada y Renegociada.

Este modelo considera los parámetros de probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI). Para la construcción de este modelo se utilizaron información desde el año 2012, ponderando en mayor medida la información más reciente. Estas bases contienen información de comportamiento crediticio y demográfico.

La medición de las pérdidas esperadas se realiza con un plazo de 12.

Los clientes que están en incumplimiento tienen una probabilidad de incumplimiento (PI) de un 100%. Los requisitos para salir de esta condición es que presente pagos, no presentar nuevas reprogramaciones, no sobrepasar los 30 días de mora y presentar buen comportamiento en los últimos cuatro meses.

37.4. Riesgo de liquidez

La Sociedad administra el riesgo de liquidez a nivel consolidado, siendo actualmente su fuente los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, manteniendo efectivo disponible para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Sociedad se basa en flujos de caja anuales revisados quincenalmente y permiten a la Sociedad monitorear permanentemente la situación de liquidez. La gestión de este riesgo recae en la Gerencia de Finanzas de la compañía, la que vela por el cumplimiento de la política de Liquidez.

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad cuenta con un fondo mutuo de corto plazo por MM$4.391 para administrar las necesidades de liquidez de corto plazo. (Ver Nota 7).

Respecto del cumplimiento de la Circular 1, la Sociedad como emisor de tarjetas no bancarias debe mantener una reserva de liquidez por cada tipo de tarjeta de pago que comprenda su objeto social, constituida en dinero efectivo depositado en una cuenta corriente bancaria en Chile o invertidas en alguno de los activos que autoriza el BCCH, de acuerdo a lo que dispone el numeral v. de la letra B del Título I de su sub Capítulo III.J.1.1 y el numeral v. de la letra B del Título II de su sub Capítulo III.J.1.3, del Compendio de Normas Financieras del Banco Central y lo indicado en el N° 2.2 “Reserva de liquidez” de esta circular, al 30 de junio de 2021 la sociedad mantiene una reserva de liquidez por M$ 420 revelados como depósitos a plazo.

37.5. Riesgo Operacional

Este riesgo corresponde a la pérdida asociada a eventos de fallas de los procesos, las personas asociadas a estos, desastres naturales o accidentales o fallas en sistemas tecnológicos y/o asociadas a la seguridad de la información.

La gestión de este riesgo recae en la Gerencia de Riesgo, la que vela por el cumplimiento de las políticas de Continuidad y Riesgo Operacional. Mensualmente indicadores de riesgo, incidencias son revisadas por el Comité de Riesgo.

Para minimizar las pérdidas eventuales, la compañía cuenta con una metodología de gestión de riesgo, que considera procedimientos y seguimientos permanentes.

Nota 38 Hechos posteriores

La administración no está en conocimiento otros eventos contingentes significativos entre el 30 de junio de 2021 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.